



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010. Consejería de Presidencia.

Enmiendas para su defensa en Pleno.

Enmiendas al articulado.

Grupo Parlamentario Mixto. 3604

Grupo Parlamentario Socialista. 3609

Enmiendas a los estados de gastos e ingresos.

Grupo Parlamentario Mixto. 3622

Grupo Parlamentario Socialista. 3669

Votos particulares. 3711

PROYECTOS DE LEY

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO: ENMIENDAS PARA SU DEFENSA EN PLENO.

Expte.: 7L/PL-0012 - 0707333-.

Autor: Consejería de Presidencia.

1.3. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

RESOLUCIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en Pleno.

Logroño, 30 de noviembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

ENMIENDAS PARA SU DEFENSA EN PLENO**Enmienda núm. 8**

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo segundo.

Texto: Suprimir el segundo párrafo de la Exposición de Motivos.

Justificación: Necesidad de ajustarlo a la realidad presupuestaria.

Enmienda núm. 9

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo tercero.

Texto: Suprimir el tercer párrafo de la Exposición de Motivos.

Justificación: El contenido no es cierto.

Enmienda núm. 10

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo cuarto.

Texto: Suprimir el cuarto párrafo de la Exposición de Motivos.

Justificación: El contenido no es cierto.

Enmienda núm. 11

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo noveno.

Texto: Suprimir el contenido del noveno párrafo de la Exposición de Motivos.

Justificación: El contenido no es cierto.

Enmienda núm. 12

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo décimo.

Texto: Suprimir el décimo párrafo de la Exposición de Motivos.

Justificación: El contenido no es cierto.

Enmienda núm. 13

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 6.3.

Texto. Donde dice: "El consejero de Hacienda..."; debe decir: "El Consejo de Gobierno...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 14

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 6.4.

Texto. Donde dice: "... Consejo de Gobierno de La Rioja"; debe decir: "... Parlamento de La Rioja".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 15

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 9.3.

Texto: Suprimir el apartado 3 del artículo 9.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 16

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 10.2, párrafo primero.

Texto. Donde dice: "... superior a cuatro"; debe decir: "... superior a dos".

Justificación: Es necesario ajustar los plazos, especialmente en tiempos de crisis.

Enmienda núm. 17

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 10.2, párrafo primero.

Texto. Donde dice: "... la operación...", hasta el final del párrafo; debe decir: "... la operación, el 70%".

Justificación: Mayor seguridad jurídica.

Enmienda núm. 18

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 10.2, último párrafo.

Texto. Donde dice: "... en ejercicios futuros los créditos correspondientes"; debe decir: "... en el siguiente ejercicio los créditos correspondientes".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 19

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 12.2.c).

Texto: Suprimir el apartado c) del artículo 12.2.

Justificación:

Enmienda núm. 20

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 20.

Texto. Sustituir todo el texto por el siguiente:

"Artículo 20. *Competencias del titular de la Consejería de Hacienda.*

Corresponde al titular de la Consejería de Hacienda, además de las competencias genéricas atribuidas en el artículo siguiente a los titulares de las Consejerías:

- a) Las transferencias no reservadas a la competencia del Consejo de Gobierno que, conforme al artículo 21, no puedan acordarse por los titulares de las Consejerías.
- b) Las generaciones previstas en las letras a) y c) del apartado 1 del artículo 13 y las que correspondan realizar en el presupuesto de la Administración General en los supuestos definidos en las letras b), d) y e) del mismo apartado, aun cuando los ingresos se hubieran realizado en el último trimestre del ejercicio anterior.
- c) Las ampliaciones de crédito reguladas en el artículo 16 de esta ley.
- d) Las incorporaciones de crédito reguladas en el artículo 17 de esta ley.
- e) Las habilitaciones de crédito.
- f) Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito de los organismos autónomos.
- g) Resolver los expedientes de modificación presupuestaria en los supuestos recogidos en el artículo 21 de esta ley, cuando exista discrepancia con los informes de la Intervención o de la Dirección General de Planificación y Presupuestos".

Justificación: Mayor seguridad jurídica.

Enmienda núm. 21

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo: 20 bis. (Nuevo).

Texto. Incorporar un nuevo artículo con el siguiente texto:

"Artículo 20 bis. *Competencias de los titulares de las*

Consejerías.

Los titulares de las Consejerías podrán autorizar, previo informe favorable de la Intervención competente y de la Dirección General de Planificación y Presupuestos, las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a) Transferencias entre créditos de un mismo programa o entre programas de un mismo servicio presupuestario, incluso con la creación de créditos nuevos en el caso de los destinados a compra de bienes y servicios o inversiones reales, siempre que se encuentren previamente contemplados en los códigos que definen la clasificación económica y no se incrementen los créditos de personal o los recogidos en los proyectos o subproyectos vinculantes.
- b) Generaciones de crédito en el supuesto contemplado en la letra f) del apartado 1 del artículo 13 de esta ley, aun cuando los ingresos se hubieran realizado en el último trimestre del año anterior.
- c) Las generaciones de crédito que se deriven de fondos europeos en materia agraria".

Justificación: Mayor seguridad jurídica.

Enmienda núm. 22

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 21.

Texto. Sustituir todo el texto por el siguiente:

- "1. Los presidentes de los órganos de la Comunidad Autónoma de La Rioja con secciones diferenciadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja tendrán las competencias establecidas en este artículo en relación con las modificaciones presupuestarias del presupuesto de gastos respectivo, sin perjuicio del principio de autonomía presupuestaria del Parlamento. En el caso de los presidentes de los órganos estatutarios no será de aplicación la limitación contenida en el párrafo a) del apartado anterior respecto del incremento de los gastos de personal.

2. Los presidentes, gerentes u órganos de los organismos autónomos no recogidos en el apartado anterior ejercerán, referidas a sus respectivos presupuestos, las competencias relativas a las generaciones contenidas en los párrafos b), d), e) y f) del apartado 2 del artículo 13 de esta ley, así como las establecidas en este artículo a favor de los consejeros, quienes podrán avocarlas en todo o en parte. Los acuerdos de avocación serán comunicados a la Dirección General de Planificación y Presupuestos".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 23

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo: 24.

Texto. Sustituir el punto final por una coma continuando el texto de la siguiente manera:

"... que, salvo circunstancias excepcionales, deberán abonarse antes de transcurridos los treinta días desde el reconocimiento de la obligación.

Los pagos correspondientes a compromisos relacionados con la cooperación al desarrollo se tramitarán con especial urgencia".

Justificación: Las exigencias de liquidez en las empresas agobiadas por la ampliación excesiva del plazo que las grandes empresas y las administraciones implantan para poder trabajar con ellas exige que la ley marque un plazo improrrogable de cumplimiento.

En casos de dificultad siempre es más fácil, y lo hará con menos cargas, el que sea la Administración quien solicite créditos para cumplir sus obligaciones.

Enmienda núm. 24

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 28.

Texto: Suprimir el artículo 28.

Justificación: Mayores garantías.

Enmienda núm. 25

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 29.2, párrafo segundo.

Texto. Sustituir el texto del segundo párrafo del apartado 2 por el siguiente texto:

"Los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente del citado profesional en función del número de unidades concertadas. Esta dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada veinte unidades concertadas en Educación Infantil y Primaria. Asimismo, para el caso de Educación Secundaria Obligatoria, la dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada dieciséis unidades concertadas en dicho nivel educativo".

Justificación: Es necesario ampliar la orientación a la Educación Infantil y mejorar la dotación reduciendo el número de unidades.

Enmienda núm. 26

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo: 29.5, párrafo primero.

Texto. Donde dice: "... Educación Infantil y Primaria..."; debe decir: "... Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria...".

Justificación: Es necesario extender estos apoyos educativos a la Educación Secundaria Obligatoria.

Enmienda núm. 27

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 29.5, párrafo segundo.

Texto. Donde dice: "... por cada treinta alumnos..."; debe decir: "... por cada veinte alumnos...".

Justificación: Para que la orientación educativa sea más efectiva es conveniente plantearla sobre la base de la atención por el profesional adecuado en jornada completa a un menor número de alumnos con necesidades educativas especiales.

Enmienda núm. 28

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 29.6, párrafo primero.

Texto. Donde dice: "... por cada tres unidades..."; debe decir: "... por cada dos unidades...".

Justificación: Consideramos necesaria una mayor dotación para que cada colegio pueda dirigir la actividad docente ordinaria, implantar el modelo de calidad que promueve la Administración, así como desarrollar las tareas de dirección y coordinación que necesitan todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Enmienda núm. 29

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo: 29.7.

Texto. Donde dice: "... para fijar..."; debe decir: "... para fijar o incrementar en caso necesario...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 30

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo: 29.7.

Texto. Donde dice: "... con veinticinco horas semanales..."; debe decir: "... con un máximo de veinticinco horas lectivas semanales...".

Justificación: Necesario para posibilitar la reducción de la carga lectiva del profesorado en pago delegado de la enseñanza privada concertada.

Enmienda núm. 31

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 29.8.

Texto. Donde dice: "... podrá ser incrementada..."; debe decir: "... se incrementará...".

Justificación: Como consecuencia de la incorporación a las plantillas de los centros de los profesores de unidades concertadas extinguidas, las ratios de algunos centros concertados deben incrementarse como garantía del compromiso expreso de acomodar los módulos de

conciertos a dichas ratios.

Enmienda núm. 32

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 32.

Texto: Suprimir el artículo 32.

Justificación: Debería crearse primero el Fondo mediante la correspondiente tramitación legislativa.

Enmienda núm. 33

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 33.2.

Texto. Sustituir el texto del apartado 2 del artículo 33 por el siguiente:

"La cantidad correspondiente a la aplicación presupuestaria indicada anteriormente se hará efectiva en el primer trimestre del ejercicio, previa aprobación del presupuesto del Ayuntamiento de Logroño".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 34

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 33.3.

Texto: Suprimir el apartado 3 del artículo 33.

Justificación: Respeto a la autonomía municipal.

Enmienda núm. 35

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 33.4.

Texto: Suprimir el apartado 4 del artículo 33.

Justificación: Respeto a la autonomía municipal.

Enmienda núm. 36

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 34.3.

Texto. Suprimir, al final del apartado 3, el siguiente texto: ", el destino de los fondos, así como la periodicidad con la que se realizarán las aportaciones a lo largo

del ejercicio 2010".

Justificación: Respeto a la autonomía municipal.

Enmienda núm. 37

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 34.4.

Texto: Suprimir el apartado 4 del artículo 34.

Justificación: Respeto a la autonomía municipal.

Enmienda núm. 38

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 35.3.

Texto: Suprimir el apartado 3 del artículo 35.

Justificación: Respeto a la autonomía municipal.

Enmienda núm. 39

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo: 35.4.

Texto: Suprimir el apartado 4 del artículo 35.

Justificación: Respeto a la autonomía municipal.

Enmienda núm. 40

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo: 50.e).

Texto. Añadir un nuevo párrafo al final del apartado e) con el siguiente texto:

"Las circunstancias objetivas que determinen la existencia de productividad y, en su caso, el grado de la misma, deberán fijarse antes del 30 de enero de 2010 por cada responsable en las distintas consejerías, dándoles la mayor difusión pública".

Justificación: La compleja concesión de este complemento divide a los trabajadores y, salvo situaciones puntuales, crea una presión innecesaria que indirectamente afecta negativamente en el ambiente de trabajo.

Enmienda núm. 41

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 67.

Texto. Donde dice: "El Gobierno de La Rioja..."; debe decir: "El Consejo de Gobierno...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 42

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 68.

Texto. Donde dice: "El Gobierno de La Rioja..."; debe decir: "El Consejo de Gobierno...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 43

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo segundo.

Texto. Donde dice: "... asumen el reto..."; debe decir: "... deben asumir el reto...".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 44

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo segundo bis.

Texto: Añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

"Con estos presupuestos hay que poner fin a la deriva de los presupuestos de ejercicios anteriores, que nos han llevado a la situación de endeudamiento actual y nos han impedido hacer frente a la coyuntura económica y, por tanto, no han sido instrumentos para crear empleo, impulsar el desarrollo y mejorar la protección social".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 45

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo tercero bis.

Texto: Añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

"Es necesario reconocer que las políticas despilfarradoras de gasto corriente de los ejercicios anteriores, una mala negociación en su día de transferencias bási-

cas como educación y sanidad y la falta de visión de futuro y de un plan estratégico que aborde la I+D+I de forma esencial, han llevado a que las cuentas públicas de La Rioja cada vez se ocupen menos de la inversión, incumpliendo reiteradamente las normas de estabilidad presupuestaria".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 46

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo cuarto.

Texto. Donde dice: "La presente ley mantiene..."; debe decir: "La presente ley debe mantener...".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 47

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo cuarto.

Texto. Donde dice: "... Para ello se han asignado recursos..."; debe decir: "... Para ello deben asignarse recursos...".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 48

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo cuarto.

Texto. Donde dice: "... se profundiza en la promoción..."; debe decir: "... se debe profundizar en la promoción...".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 49

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo cuarto bis.

Texto. Añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

"Es necesario que los presupuestos de 2010 respondan a la crisis económica de origen global que vivimos, especialmente grave en La Rioja, donde tenemos la cifra de desempleados más alta de la historia de la comu-

nidad autónoma, más de 20.000 personas.

La falta de un modelo económico basado en la tecnología, la innovación, las energías renovables y el desarrollo sostenible nos han abocado a ser una comunidad sin expectativas de futuro viables que aseguren el desarrollo y la competitividad".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 50

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo quinto.

Texto. Suprimir el párrafo donde dice: "En materia económica [...] aprueba el III Plan Riojano de I+D+i 2008-2010".

Justificación: No es reflejo de la realidad.

Enmienda núm. 51

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo sexto.

Texto: Suprimir el párrafo.

Justificación: Mejora de la ley.

Enmienda núm. 52

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo sexto bis.

Texto. Añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

"La aprobación del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas ha aportado a La Rioja un marco estable y una mayor autonomía financiera, con el correspondiente aumento de ingresos.

Sin embargo, la política irresponsable del Gobierno de La Rioja de despilfarro y endeudamiento en momentos de crecimiento económico ha propiciado que ahora en plena crisis las cuentas no salgan, los ingresos disminuyan y sea necesario dar un giro a la política presupuestaria".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 53

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo octavo.

Texto. Donde dice: "No obstante, en este contexto de desaceleración resulta imposible equilibrar las cuentas en el ejercicio..."; debe decir: "Debido a una mala gestión presupuestaria de ejercicios anteriores y a la desaceleración económica resulta imposible equilibrar las cuentas del ejercicio...".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 54

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo octavo bis.

Texto. Añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

"El desequilibrio presupuestario actual debe corregirse con austeridad, con una drástica disminución de los gastos superfluos, altos cargos, de personal de confianza, eventos innecesarios, campañas de imagen, publicidad y propaganda".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 55

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo undécimo.

Texto. Donde dice: "... continúa incidiendo..."; debe decir: "... debe incidir...".

Enmienda núm. 56

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo undécimo.

Texto. Donde dice: "... cumpliendo con el compromiso..."; debe decir: "... para cumplir con el compromiso...".

Enmienda núm. 57

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo undécimo.

Texto. Suprimir donde dice: ", cuya plasmación más directa es la dotación presupuestaria de las políticas

públicas".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 58

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, párrafo duodécimo bis.

Texto. Añadir el siguiente texto:

"El artículo 113 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja determina la obligación de crear un Fondo de Cooperación Local en nuestra comunidad autónoma mediante una ley aprobada por el Parlamento de La Rioja. Han transcurrido seis años sin que se haya dado cumplimiento a este mandato legal. Esta situación debe corregirse sin falta a la mayor brevedad".

Justificación: Incluir compromisos parlamentarios.

Enmienda núm. 59

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 2.4.

Texto. Donde dice: "47.703.753,00 euros", se propone "ajustar la cuantía en euros a la resultante obtenida de las enmiendas presentadas y aprobadas para esta entidad pública".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 60

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 2.5.

Texto. Donde dice: "11.773.218,00 euros", se propone "ajustar la cuantía en euros a la resultante obtenida de las enmiendas presentadas y aprobadas para esta entidad pública".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 61

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 3.c).

Texto. Donde dice: "La distribución por organismos es la siguiente: [...]", se propone "ajustar la cuantía en euros a la resultante obtenida de las enmiendas presentadas a las dos entidades públicas, ADER y Agencia del Conocimiento, y a los diferentes capítulos de la Administración General".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 62

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 6.4.

Texto. Donde dice: "... requerirá autorización expresa del Consejo de Gobierno de La Rioja"; debe decir: "...requerirá autorización expresa del Parlamento de La Rioja".

Justificación: Mejor control del destino del presupuesto.

Enmienda núm. 63

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 7.4.a).1.º

Texto. Donde dice:

"1.º A nivel de capítulo: capítulos 1, 4, 6 y 7".

Debe decir:

"1.º A nivel de artículo: capítulos 1, 4, 6 y 7".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 64

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 7.4.b).1.º

Texto. Donde dice:

"1.º A nivel de capítulo: capítulos 1 y 6".

Debe decir:

"1.º A nivel de artículo: capítulos 1 y 6".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 65

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 9.3.

Texto. Suprimir donde dice: "y, en su caso, cada ente del resto del sector público de La Rioja procederá a su retención por el importe efectuado por la Administración General".

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 66

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 9.3.

Texto. Donde dice: "... créditos de la Administración General."; añadir a continuación lo siguiente: "y en los créditos de todos los entes del resto del sector público de La Rioja".

Justificación: Todas las retenciones deben depender de la Consejería de Hacienda.

Enmienda núm. 67

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 9.4.

Texto: Suprimir todo el artículo 9.4.

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 68

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 10.2.d), párrafo segundo.

Texto: Suprimir el artículo 10.2.d), párrafo segundo.

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 69

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 10.2.d), párrafo tercero.

Texto: Suprimir el artículo 10.2.d), párrafo tercero.

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 70

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 10.3.

Texto. Suprimir el texto donde dice: "o autorizar la adquisición de compromisos de gastos que hayan de atenderse en ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 71

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO I.

Artículo: 10 bis.

Texto. Añadir el siguiente texto:

"En los casos de compromisos de gasto de carácter plurianual deberán figurar:

- a) Los objetivos plurianuales que se pretenden alcanzar expresados de forma clara, objetiva y fácilmente medibles.

- b) Los recursos materiales y personales necesarios y los créditos anuales necesarios para cumplir los objetivos fijados.
- c) Las actuaciones necesarias para lograr los fines propuestos.
- d) Las inversiones reales y las inversiones financieras.
- e) Los indicadores de ejecución ligados a cada objetivo, que permitan medir y evaluar la eficacia, la eficiencia, economía y calidad del proyecto".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 72

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 12.1.

Texto. Donde dice: "... Pueden realizarse..."; debe decir: "... Se realizarán...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 73

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 12.1.a).

Texto. Añadir al final lo siguiente:

"No podrán realizarse transferencias desde créditos para operaciones financieras al resto de los créditos, ni desde los créditos para operaciones de capital a créditos para operaciones corrientes".

Justificación: Mejor control del gasto público.

Enmienda núm. 74

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 12.1.b).

Texto. Añadir al final lo siguiente:

"No podrán realizarse entre créditos de distintas secciones presupuestarias".

Justificación: Mejor control del gasto público.

Enmienda núm. 75

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 12.1.d). (Nuevo).

Texto: Añadir un nuevo apartado d).

"d) No se podrán minorar créditos de las transferencias y subvenciones nominativas".

Justificación: Mejor control del gasto público.

Enmienda núm. 76

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 12.2.c).

Texto: Suprimir el apartado c).

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 77

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 13.4, párrafo primero.

Texto. Suprimir donde dice: "..., y pudiéndose generar el crédito en distinto ejercicio a aquel en que se reconoce el derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación con cargo al remanente líquido de tesorería afectado".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 78

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 13.4, párrafo segundo.

Texto: Suprimir el segundo párrafo del artículo 13.4 completo.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 79

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 13.6, párrafo segundo.

Texto. Donde dice: "... podrán generar crédito..."; debe decir: "... generarán crédito...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 80

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 14.3.

Texto. Donde dice: "... previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos..."; añadir lo siguiente: "y Dictamen del Consejo Económico y Social y del Consejo Consultivo".

Justificación: Ajustar al ordenamiento jurídico.

Enmienda núm. 81

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 16.1.

Texto. Añadir al final lo siguiente:

"Y los destinados a atender obligaciones específicas del respectivo ejercicio presupuestario derivadas de normas con rango de ley que de forma concreta y explícita se relacionen en los gastos aprobados en esta ley".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 82

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 18.2.

Texto. Añadir al final lo siguiente:

"Así como en función de los créditos autorizados en los decretos de transferencias".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 83

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 19.a).

Texto. Donde dice:

"a) Autorizar las transferencias de crédito entre distintas funciones presupuestarias, excepto si afectan únicamente a créditos de personal".

Debe decir:

"a) Autorizar las transferencias de créditos entre distintas funciones presupuestarias, como consecuencia de reorganizaciones administrativas".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 84

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 19.b).

Texto. Suprimir donde dice: "excepto si afectan únicamente a créditos de personal".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 85

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 19.b).

Texto. Donde dice: "... anexo VII..."; debe decir: "...anexo VI...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 86

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 20.a).

Texto. Suprimir donde dice: "En todo caso, le corresponderá autorizar las transferencias de crédito que incrementen o minoren exclusivamente los créditos de personal".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 87

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 20.b).

Texto. Suprimir donde dice: ", excepto la atribuida al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la disposición adicional duodécima".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 88

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO II.

Artículo: 26.1.a).

Texto. Suprimir donde dice: "o comportamiento singular".

Justificación: Mayor claridad.

Enmienda núm. 89

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II.

CAPÍTULO II.

Artículo: 26.2.

Texto. Añadir después de: "objetos recogidos en el mismo", el siguiente texto: ", siempre que conste en

cada caso dentro de la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja de 2010, la aplicación presupuestaria, sección, centro, servicio, programa, capítulo, concepto y proyecto".

Justificación: Adecuación a la técnica presupuestaria habitual. Mejora legal.

Enmienda núm. 90

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO III.

Artículo: 28.

Texto: Suprimir el capítulo III, artículo 28 completo.

Justificación: Necesario.

Enmienda núm. 91

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.

CAPÍTULO IV.

Artículo: 29.1, párrafo segundo.

Texto. El artículo 29.1, párrafo segundo debe decir:

"Las previsiones sobre retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero de 2010 sin perjuicio de la fecha en que se firme el convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, pudiendo la Administración abonar a cuenta los incrementos previstos en el componente del módulo destinado a salarios, hasta el momento en que se produzca la firma del correspondiente convenio, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efecto desde el 1 de enero de 2010".

Justificación: Protección de los derechos de los trabajadores.

Enmienda núm. 92

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO IV.

Artículo: 29.4.

Texto. Suprimir donde dice: ", en función de la decisión de la Administración educativa,".

Justificación: Favorecer la autonomía de los centros escolares.

Enmienda núm. 93

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II.

CAPÍTULO IV.

Artículo: 29.7 bis.

Texto. Añadir un nuevo artículo 29.7 bis con la siguiente redacción:

"En el marco de la negociación colectiva se propiciará un acuerdo sobre la reducción de horario lectivo del profesorado de Educación Secundaria, para la mejora de la calidad del servicio educativo en el sector y para el fomento del empleo".

Justificación: Defensa de los derechos de los trabajadores.

Enmienda núm. 94

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II.

CAPÍTULO V.

Artículo: 30.4. (Nuevo).

Texto. Añadir un nuevo apartado 4 al artículo 30, con la siguiente redacción:

"4. La ejecución de pagos en los expedientes de gastos imputados a créditos generados por ingresos procedentes de anticipos del Fondo Europeo de Orientación y Garantía, sección garantía (FEOGA), en los términos previstos en esta ley, quedará condicionada a la acreditación del reconocimiento del derecho o la existencia formal de compromiso firme de aportación de los ingresos que motivaron la generación".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 95

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Texto. Suprimir el título del capítulo VI: "**Fondo de Cooperación Local de La Rioja**".

Justificación: No existe este Fondo por no haberse creado a través de ley.

Enmienda núm. 96

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 32.

Texto: Suprimir el texto completo del artículo 32 incluidos sus tres puntos.

Justificación: No se ha creado el Fondo por ley.

Enmienda núm. 97

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 33.1.

Texto. Donde dice: "... 3.065.165,00 euros..."; debe decir: "... 4.065.165,00 euros...".

Justificación: Adecuación a la enmienda presentada.

Enmienda núm. 98

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 33.2.

Texto. Suprimir donde dice: "en el que se determinará el destino de los fondos".

Justificación: Autonomía municipal.

Enmienda núm. 99

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 34.3.

Texto. Suprimir donde dice: ", el destino de los fondos".

Justificación: Autonomía municipal.

Enmienda núm. 100

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 35.3.

Texto. Suprimir donde dice: ", el destino de los fondos".

Justificación: Autonomía municipal.

Enmienda núm. 101

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 37.

Texto. Sustituir el texto completo por el siguiente:

"Se integra en este capítulo una partida presupuestaria de 5 millones de euros destinada a la creación de un Fondo de Inversión Local complementario al Fondo Estatal que ha sido creado por el Gobierno de España y cuyos beneficios se han extendido con criterios de reparto justos y objetivos a todos los municipios de La Rioja.

Este Fondo de Inversión Local de procedencia autonómica se repartirá con los mismos criterios que el Fondo Estatal".

Justificación: Ayuda a los municipios para el fomento del empleo y el impulso a la economía y a las obras públicas.

Enmienda núm. 102

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 37 bis. (Nuevo).

Texto. Añadir el siguiente texto:

"Los convenios que el Gobierno de La Rioja suscri-

ba con ayuntamientos tendrán carácter excepcional y llevarán incorporada de forma obligatoria una memoria con criterios objetivos que justifiquen la necesidad del mismo, así como la falta de recursos para su financiación por otra vía más equitativa que garantice la igualdad de oportunidades de todos los municipios y no se preste a la arbitrariedad y el clientelismo político".
Justificación: Evitar las discriminaciones entre municipios.

Enmienda núm. 103

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VIII.

Artículo: 39.1.

Texto. Añadir al final del apartado 1 lo siguiente:

"El Gobierno de La Rioja garantizará los recursos necesarios para eliminar el déficit que pueda producirse por razón del propio funcionamiento de la Universidad, su adaptación al espacio Bolonia o cualquier inversión, programa, etc., que sea necesario implementar para mantener y mejorar la calidad educativa de la institución universitaria".

Justificación: Proteger la autonomía y evitar el déficit de la Universidad de La Rioja.

Enmienda núm. 104

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VIII.

Artículo: 41.4. (Nuevo).

Texto: Añadir un nuevo apartado 4 al artículo 41.

"Se regula para este ejercicio presupuestario una cuantía de 1.500.000 euros para paliar el déficit de la institución universitaria".

Justificación: Necesidad real de financiación.

Enmienda núm. 105

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III.

CAPÍTULO III.

Artículo: 55.2.

Texto. Donde dice: "... podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades..."; debe decir: "... darán lugar a la exigencia de responsabilidades...".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 106

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO III.**CAPÍTULO III.**

Artículo: 56.2.d). (Nuevo).

Texto: Añadir un nuevo apartado d).

- "d) Para la cobertura de las sustituciones del profesorado de la enseñanza pública a fin de que no se produzca menoscabo en la atención a los alumnos y en la calidad educativa".

Justificación: Necesidad de cubrir adecuadamente el servicio educativo.

Enmienda núm. 107

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión

TÍTULO III.**CAPÍTULO III.**

Artículo: 56.3.

Texto. Suprimir donde dice: ", salvo que se decida su amortización".

Justificación: Mejora de la situación de los trabajadores.

Enmienda núm. 108

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO III.**CAPÍTULO III.**

Artículo: 56.4.c), párrafo quinto.

Texto. Suprimir donde dice: "En caso de acordar reducciones de plantillas, los funcionarios interinos que estuvieran ocupando las plazas suprimidas cesarán automáticamente en el desempeño de las mismas".

Enmienda núm. 109

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO IV.**CAPÍTULO I.**

Artículo: 61.3.

Texto. Suprimir el texto del apartado 3 completo.

Justificación: Austeridad.

Enmienda núm. 110

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO IV.**CAPÍTULO II.**

Artículo: 63.1.

Texto. Añadir al comienzo del apartado 1 lo siguiente: "El Consejo de Gobierno podrá autorizar a la Agencia de Desarrollo Económico a conceder...".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 111

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO IV.**CAPÍTULO II.**

Artículo: 63.3, párrafo segundo.

Texto. Sustituir todo el texto del párrafo segundo por el siguiente: "Se requerirá en todo caso autorización del Consejo de Gobierno".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 112

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO V.

Artículo: 64.

Texto. Suprimir el artículo 64.

Justificación: Técnica presupuestaria.

Enmienda núm. 113

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO V.

Artículo: 65.

Texto: Suprimir el artículo 65.

Justificación: Técnica presupuestaria.

Enmienda núm. 114

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO I.

Artículo: 66 bis. (Nuevo).

Texto. Añadir el siguiente texto:

"Trimestralmente, el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Hacienda remitirá al Parlamento de La Rioja relación pormenorizada de los negocios jurídicos que se hayan llevado a cabo en ese periodo de tiempo por la Administración Pública o cualquier ente del sector público sobre ventas, permutas, adquisiciones, arrendamientos y cesiones de bienes inmuebles".

Justificación: Transparencia en el gasto público.

Enmienda núm. 115

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO III. (Nuevo).

Texto. Añadir un capítulo III nuevo con el siguiente título: "**De las informaciones del resto del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja**".

Justificación: Transparencia en el gasto público.

Enmienda núm. 116

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO III.

Artículo: 73. (Nuevo).

Texto. Incorporar un nuevo artículo con el siguiente texto:

"Artículo 73. *De las comunicaciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja al Parlamento de La Rioja.*

La entidad pública empresarial Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja remitirá trimestralmente al Parlamento de La Rioja la información económica referida a empresas que han solicitado subvenciones y ayudas, así como los avales, además de la ejecución del presupuesto, modificaciones presupuestarias y expedientes de contratación, si los hubiera, tanto de personal como de obras y servicios".

Justificación: Transparencia en el gasto público.

Enmienda núm. 117

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO III.

Artículo: 74. (Nuevo).

Texto. Incorporar un nuevo artículo con el siguiente texto:

"Artículo 74. *De las comunicaciones del Consorcio de Aguas y Residuos al Parlamento de La Rioja.*

Trimestralmente, el Consorcio de Aguas y Residuos remitirá al Parlamento de La Rioja los listados de la ejecución del presupuesto que le haya sido transferido o asignado así como los expedientes de contratación llevados a cabo por el Consorcio, detallando el procedimiento de contratación elegido, presupuesto de licitación y adjudicación así como de las empresas licitadoras y adjudicatarias".

Justificación: Transparencia en el gasto público.

Enmienda núm. 118

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO III.

Artículo: 75. (Nuevo).

Texto. Incorporar un nuevo artículo con el siguiente texto:

"Artículo 75. *De la información de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología al Parlamento de La Rioja.*

Trimestralmente, la Agencia del Conocimiento y la Tecnología remitirá al Parlamento de La Rioja la ejecución del presupuesto, las modificaciones presupues-

tarias y las contrataciones tanto de personal como de obras y servicios".

Justificación: Transparencia en el gasto público.

Enmienda núm. 119

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO III.

Artículo: 76. (Nuevo).

Texto. Incorporar un nuevo artículo con el siguiente texto:

"Artículo 76. *De la información de las sociedades públicas al Parlamento de La Rioja.*

Las Sociedades Públicas Valdezcaray S.A., IRVI, S.A., ECCYSA, PRORIOJA, La Rioja Turismo, S.A.U. y ADER Infraestructuras Financiación y Servicios remitirán trimestralmente al Parlamento de La Rioja la ejecución del presupuesto, las modificaciones presupuestarias y las contrataciones tanto de personal como de obras y servicios".

Justificación: Transparencia en el gasto público.

Enmienda núm. 120

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO III.

Artículo: 77. (Nuevo).

Texto. Incorporar un nuevo artículo con el siguiente texto:

"Artículo 77. *De la información de las fundaciones públicas al Parlamento de La Rioja.*

La Fundación Rioja Salud, la Fundación Hospital de Calahorra, la Fundación Tutelar de La Rioja y la Fundación Rioja Deporte remitirán trimestralmente al Parlamento de La Rioja la ejecución del presupuesto, las modificaciones presupuestarias y las contrataciones tanto de personal como de obras y servicios".

Justificación: Transparencia en el gasto público.

Enmienda núm. 121

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.

CAPÍTULO III.

Artículo: 78. (Nuevo).

Texto. Incorporar un nuevo artículo con el siguiente texto:

"Artículo 78. *Del plazo de las comunicaciones del Gobierno al Parlamento de La Rioja.*

El Consejo de Gobierno y la Consejería de Hacienda remitirán al Parlamento la información del título VI de esta ley dentro de los diez días siguientes al de la finalización de cada trimestre natural".

Justificación: Mejor control del gasto público.

Enmienda núm. 122

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional segunda.

Texto. Añadir al final lo siguiente: "De estas bajas y anulaciones se dará cuenta al Parlamento cada trimestre".

Justificación: Mejor control del gasto público.

Enmienda núm. 123

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional quinta.

Texto. Añadir al final lo siguiente: "Una vez finalizada la auditoría y elaborados sus resultados, se remitirá al Parlamento en el plazo máximo de un mes".

Enmienda núm. 124

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición adicional sexta.

Texto. Suprimir el texto completo de la disposición adicional sexta.

Justificación: Innecesaria.

Enmienda núm. 125

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional novena.

Texto. Añadir al final lo siguiente:

"De toda la información remitida, el Consejero de Hacienda dará la correspondiente información al Parlamento a través de su comparecencia parlamentaria, trimestralmente".

Justificación: Transparencia.

Enmienda núm. 126

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición adicional undécima.

Texto: Suprimir el texto de la disposición adicional undécima.

Justificación: Innecesaria.

Enmienda núm. 127

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición adicional duodécima.

Texto: Suprimir el texto de la disposición adicional duodécima.

Justificación: Innecesaria.

Enmienda núm. 128

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional decimotercera. (Nueva).

Texto. Añadir una nueva disposición con el siguiente texto:

"De los estudios e informes realizados por el Instituto de Estadística de La Rioja, el Consejero de Hacienda dará cuenta al Parlamento como máximo un mes después de haberse realizado y elaborado sus resultados".

Justificación: Más transparencia.

Enmienda núm. 129

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional decimocuarta. (Nueva).

Texto. Añadir una nueva disposición con el siguiente texto:

"Tendrán preferencia para contratar con la Administración y el resto del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja aquellas empresas, profesionales, autónomos, etc., que además de cumplir con las disposiciones vigentes cumplan las disposiciones de la ley de igualdad y de la ley contra la violencia de género y además favorezcan la contratación de personas discapacitadas".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 130

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición transitoria segunda.

Texto: Suprimir el texto de la disposición transitoria segunda.

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 131

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

ANEXO II

Texto. Donde dice: "0,00" en todos los párrafos que lo contienen, hay que incluir la cuantía correspondiente.

Justificación: Técnica presupuestaria.

Enmienda núm. 132

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

ANEXO V

Texto. Donde dice: "**SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA DE CUANTÍA INDETERMINADA O DE CARÁCTER PLURIANUAL**"; debe decir: "**SUBVENCIONES NOMINATIVAS PLURIANUALES**", a las que deben incluirse las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

Justificación: Técnica presupuestaria.

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PARA SU DEFENSA EN PLENO PRESENTADAS
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

Enmienda núm. 161

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 22 226

Texto. Donde dice: "225.180"; debe decir: "175.180".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01	0111	91					50.000
Suma total:								50.000

Suma total:

Enmienda núm. 162

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 62 629 05

Texto. Donde dice: "35.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01	0111	91					35.000
Suma total:								35.000

Suma total:

Enmienda núm. 163

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04

Texto. Donde dice: "TOTAL GENERAL 58.871.070"; debe decir: "TOTAL GENERAL 73.260.002".

Justificación: Se pretende que la actual sección 04 acumule las competencias de la sección 14. De manera subsidiaria a estas enmiendas de acumulación de competencias se continuarán presentando otras de incremento y minoración en sus respectivas secciones.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14								14.388.932
Suma total:								14.388.932

14

14.388.932

Suma total:

14.388.932

Enmienda núm. 164

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04

Texto. Donde dice: "04 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL"; debe decir: "04 PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS".

Justificación: Consecuente con enmienda anterior.

Enmienda núm. 165

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211

Texto. Donde dice: "6.274.667"; debe decir: "16.361.779".

Justificación: Se propone que la Secretaría General Técnica acumule las funciones de la actual Dirección General de la Función Pública. De forma subsidiaria se continuarán presentando enmiendas de incremento y minoración en los servicios afectados.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02	1212						10.087.112

04 02

1212

10.087.112

Suma total: 10.087.112

Enmienda núm. 166

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 22 227 03

Texto. Debe decir: "25.000".

Justificación: Necesario para elaborar investigación sobre repercusiones económicas, competenciales y sociales que tiene sobre determinadas comunidades autónomas su reconocimiento político de Nacionalidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 06 25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 167

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 10

Texto. Donde dice: "67.093"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 67.093

Suma total: 67.093

Enmienda núm. 168

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 15

Texto. Donde dice: "25.214"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 25.214

Suma total: 25.214

Enmienda núm. 169

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 1221 48 481

Texto. Donde dice: "113.094"; debe decir: "63.094".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 170

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 46 461 00

Texto. Donde dice: "FCL. SECCIÓN CAPITALIDAD 3.065.165"; debe decir: "FCL. SECCIÓN CAPITALIDAD 4.065.165".

Justificación: Necesario para ir aproximando a una cantidad justa la financiación de la capital de la comunidad autónoma.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 5421 73 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 171

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 46 461 01

Texto. Donde dice: "FCL. SECCIÓN CABECERAS DE COMARCA 2.928.251"; debe decir: "FCL. SECCIÓN CABECERAS DE COMARCA 3.428.251".

Justificación: Dotación necesaria para garantizar la correcta financiación de los municipios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

04	01		5421	73				500.000
----	----	--	------	----	--	--	--	---------

Suma total:								500.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 172

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 46 461 02

Texto. Donde dice: "FCL. SECCIÓN MÁS DE 2.000 HABITANTES 1.842.640"; debe decir: "FCL. SECCIÓN DE 2.000 HABITANTES 2.192.640".

Justificación: Dotación necesaria para garantizar la correcta financiación de los municipios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

04	02		1212	22				350.000
----	----	--	------	----	--	--	--	---------

Suma total:								350.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	---------

Enmienda núm. 173

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 00

Texto. Donde dice: "PLAN REGIONAL DE OBRAS Y

SERVICIOS 6.377.735"; debe decir: "PLAN REGIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS 11.377.735".

Justificación: Necesario para afrontar el desarrollo rural de los municipios riojanos, evitar el clientelismo político y facilitar la justicia en la distribución de fondos públicos a los ayuntamientos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

04	03		4411	76	761	99		5.000.000
----	----	--	------	----	-----	----	--	-----------

Suma total:								5.000.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	-----------

Enmienda núm. 174

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 02

Texto. Donde dice: "FCL. SECCIÓN PEQUEÑOS MUNICIPIOS 451.607"; debe decir: "FCL. SECCIÓN PEQUEÑOS MUNICIPIOS 1.451.607".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar el desarrollo rural de los municipios riojanos, evitar el clientelismo político y facilitar la justicia en la distribución de fondos públicos a los ayuntamientos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

04	03		4411	76	761	99		1.000.000
----	----	--	------	----	-----	----	--	-----------

Suma total:								1.000.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	-----------

Enmienda núm. 175

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 03

Texto. Debe decir: "PLAN ASEGURAMIENTO AUSEJO 300.000".

Justificación: Dotación necesaria para establecer un plan integral de consolidación estructural del municipio de Ausejo ante los continuos hundimientos y derrum-

bes de sus calles y casas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	50		5411	20				300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 176

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 762

Texto. Donde dice: "A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS 66.023"; debe decir: "A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS 566.023".

Justificación: Dotación suficiente para equilibrar la falta de atención que estas entidades reciben de sus propios ayuntamientos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	99		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 177

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 763

Texto. Donde dice: "A OTRAS ENTIDADES LOCALES 155.324"; debe decir: "APOYO A ENTIDADES LOCALES MENORES 495.324".

Justificación: Aclaración conveniente y dotación suficiente para equilibrar la falta de atención que estas entidades reciben de sus propios ayuntamientos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4111	76	761	99		340.000
Suma total:								340.000

Enmienda núm. 178

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 764

Texto. Debe decir: "FONDO AUTONÓMICO DE INVERSIÓN LOCAL 16.214.432".

Justificación: Dotación extraordinaria destinada a promover, desde los ayuntamientos, inversiones generadoras de empleo y reactivación económica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		1212	17				2.500.000
05	02		7121	66				3.670.000
05	03	03	5471	62				5.600.000
05	01		7111	22				300.000
07	02		7511	44				500.000
07	02		7511	48				500.000
14	01		1311	22	226			2.000.000
14	01		1311	22	227	11		300.000
14	01		1121	11				200.000
14	01		1311	11				644.432
Suma total:								16.214.432

Enmienda núm. 179

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 04 1123 10

Texto. Donde dice: "67.627"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				67.627
Suma total:								67.627

Enmienda núm. 180

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 04 1123 22

Texto. Donde dice: "91.485"; debe decir: "66.485".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 181

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261

Texto. Donde dice: "4.128.229"; debe decir: "5.181.091".

Justificación: Se propone que la Dirección General de Justicia e Interior acumule las competencias de la actual Dirección General de los Servicios Jurídicos. De forma subsidiaria se presentarán otras enmiendas de incremento y minoración en sus respectivas secciones.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1.052.862

Suma total: 1.052.862

Enmienda núm. 182

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 10

Texto. Donde dice: "130.991"; debe decir: "70.991".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 183

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 22 227 02

Texto. Debe decir: "ESTUDIO EXPLOTACIÓN SEXUAL 15.000".

Justificación: Necesario para elaborar un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 50 5411 10 15.000

Suma total: 15.000

Enmienda núm. 184

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48

Texto. Donde dice: "140.070"; debe decir: "85.070".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 55.000

Suma total: 55.000

Enmienda núm. 185

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 22

Texto. Donde dice: "987.350"; debe decir: "802.350".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 185.000

Suma total: 185.000

Enmienda núm. 186

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 50 5411 17

Texto. Donde dice: "155.420"; debe decir: "5.420".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 187

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 50 5411 21

Texto. Donde dice: "636.444"; debe decir: "486.444".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la elimina-

ción de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 188

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 50 5411 60

Texto. Donde dice: "1.000.000"; debe decir: "500.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 189

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 50 5411 62

Texto. Donde dice: "934.405"; debe decir: "734.405".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 190

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo

Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 62

Texto. Donde dice: "56.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 56.000

Suma total: 56.000

Enmienda núm. 191

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 64 646 01

Texto. Debe decir: "GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. DESARROLLO LEY COOPERATIVAS 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar el desarrollo normativo de la Ley de Cooperativas de La Rioja y promover su creación como medida para reducir el índice de desempleo en el medio rural. La baja procede de la eliminación de un puesto de personal eventual.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 11 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 192

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 47 471 02

Texto. Debe decir: "PROGRAMA DE FORMACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO 50.000".

Justificación: Necesario para intentar frenar el cese de

actividades ganaderas y agrícolas.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 5311 47 471 00 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 193

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 47 475 02

Texto. Debe decir: "BODEGAS TRADICIONALES 100.000".

Justificación: Establecimiento de una línea de ayudas para la recuperación de bodegas tradicionales y su adaptación a las exigencias de producción actuales, favoreciendo el incremento de autónomos en el sector agrario riojano.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 42 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 194

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 76 761 04

Texto. Debe decir: "PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRARIA Y GANADERA 300.000".

Justificación: Necesario para iniciar el proceso de adquisición de bienes en municipios en proceso de abandono para su rehabilitación y ofrecimiento a nuevos núcleos familiares dispuestos a hacerse cargo de su explotación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 7121 22 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 195

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 77 770 01

Texto. Donde dice: "1.015.000"; debe decir: "1.515.000".

Justificación: Dotación necesaria para establecer ayudas suficientes para incentivar la incorporación de jóvenes a la actividad agroganadera en La Rioja en condiciones que aseguren su permanencia en dicha actividad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 196

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 77 770 02

Texto. Donde dice: "90.000"; debe decir: "190.000".

Justificación: Necesario para ayudar a los agricultores a la compra o permuta de parcelas colindantes que rentabilicen sus explotaciones.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 197

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 77 770 08

Texto. Debe decir: "COMPRA TIERRA JÓVENES AGRICULTORES 100.000".

Justificación: Necesario para facilitar a los jóvenes agricultores el acceso a la propiedad de las tierras.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 198

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 485 02

Texto. Donde dice: "D.O.P. PERAS RINCÓN DE SOTO 62.300"; debe decir: "D.O.P. PERAS RINCÓN DE SOTO 73.300".

Justificación: Dotación necesaria para garantizar la proyección adecuada de una denominación de origen protegida y un producto que necesita un mayor crecimiento y proyección comercial.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 02 1312 48 482 11.000

Suma total: 11.000

Enmienda núm. 199

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 485 04

Texto. Donde dice: "I.G.P. COLIFLOR DE CALAHORRA 22.250"; debe decir: "I.G.P. COLIFLOR DE CALAHORRA 37.250".

Justificación: Necesario para atender los gastos de funcionamiento de una indicación geográfica protegida que debe proyectarse en el ámbito nacional e internacional de una manera mucho más importante que en la

actualidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	21				15.000
Suma total:								15.000

Enmienda núm. 200

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 485 08

Texto. Debe decir: "ASOCIACIÓN DE ARTESANOS AGROALIMENTARIOS 40.800".

Justificación: Necesario para apoyar los gastos de funcionamiento de las diversas asociaciones riojanas de artesanos agroalimentarios para potenciar y divulgar sus productos, fomentar sus ventas y asegurar los puestos de trabajo en este sector.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	21				10.000
04	01		1211	48				30.800
Suma total:								40.800

Enmienda núm. 201

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 64 646 01

Texto. Debe decir: "INVESTIGACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y COMARCAS EN CRISIS 500.000".

Justificación: Necesario para analizar la situación sectorial de las producciones en crisis y reorientar las producciones y las comarcas con problemas de despoblación y retroceso económico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	77				500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 202

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 10

Texto. Donde dice: "208.591"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				208.591
Suma total:								208.591

Enmienda núm. 203

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4121 22 226 03

Texto. Debe decir: "MEDICAMENTOS GENÉRICOS 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para promover la prescripción de medicamentos genéricos que reduzcan el elevado gasto sanitario sin menoscabar las prestaciones adecuadas al ciudadano.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	11				30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 204

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4121 48 481 01

Texto. Debe decir: "RECETAS PEDIÁTRICAS DISCAPACITADOS 500.000".

Justificación: Dotación necesaria para la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico financiados por el sistema sanitario público que sean prescritos por facultativos del SERIS a menores de 15 años discapacitados o con enfermedades crónicas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03		4131	22				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 205

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4121 62 622 01 05

Texto. Debe decir: "CENTRO DE SALUD LA GUINDALERA DE LOGROÑO 500.000".

Justificación: Dotación necesaria para construir un nuevo centro de salud en la parcela cedida por el Ayuntamiento de Logroño en La Guindalera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3111	22	226	07		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 206

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03

Texto. Donde dice: "03. D.G. DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO"; debe decir: "03. D.G. DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y PRESTACIONES".

Justificación: Se propone unificar las competencias de las dos direcciones generales. De forma subsidiaria se continuarán presentando enmiendas de incremento y minoración en los servicios afectados por esta enmienda.

Enmienda núm. 207

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 4131 48 481 02

Texto. Debe decir: "AYUDAS INDIVIDUALIZADAS POR CELIAQUÍA 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para compensar a los afectados por celiaquía los gastos que produce dicha enfermedad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4121	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 208

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 48 481 01

Texto. Debe decir: "INDEMNIZACIONES A ENFERMOS HEMOFÍLICOS 110.000".

Justificación: Necesario para atender las ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado hepatitis C como consecuencia de tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el sistema sanitario público.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03		4421	22				50.000
06	03		4421	23				15.000
06	03		4421	48				25.000
06	03		4421	62				20.000
Suma total:								110.000

Enmienda núm. 209

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

06 04 4121 10

Texto. Donde dice: "67.093"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

11 01 0111 91 67.093

Suma total: 67.093

Enmienda núm. 210

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

06 04 4122 25 252 04

Texto. Donde dice: "11.228.465"; debe decir: "9.228.465".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

11 01 0111 91 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 211

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

06 04 4122 25 255 02

Texto. Debe decir: "TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN LA SIERRA 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para la puesta en marcha de un servicio eficaz de transporte sanitario urgente en las zonas de la sierra riojana.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

06 01 4111 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 212

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

06 04 4122 25 255 03

Texto. Debe decir: "TRANSPORTE AÉREO MEDICALIZADO 800.000".

Justificación: Necesario para establecer un servicio de transporte sanitario urgente por vía aérea mediante un helicóptero medicalizado.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

04 05 2111 44 800.000

Suma total: 800.000

Enmienda núm. 213

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

07

Texto. Donde dice: "TOTAL GENERAL 86.044.877"; debe decir: "TOTAL GENERAL 138.450.837".

Justificación: Agrupar competencias de Obras Públicas, Vivienda y Transporte en la Sección 07, simplificando la estructura política del Gobierno.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

09 52.405.960

Suma total: 52.405.960

Enmienda núm. 214

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

07

Texto. Donde dice: "07. TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL"; debe decir: "07. FO-

MENTO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL".

Justificación: Se propone agrupar las competencias de Obras Públicas, Vivienda y Transporte en la Sección 07. De forma subsidiaria se continuarán presentando enmiendas de incremento y minoración en las secciones afectadas por esta enmienda.

Enmienda núm. 215

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 63

Texto. Donde dice: "59.000"; debe decir: "34.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 216

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 00

Texto. Debe decir: "ESTUDIO DE PROMOCIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO 30.000".

Justificación: Necesario para realizar los estudios técnicos para promover las instalaciones necesarias que permitan la práctica de deportes de invierno en el alto de Santa Inés y promover con ello nuevas fórmulas de desarrollo económico de la sierra de Cameros.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 01 4431 11 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 217

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 01

Texto. Debe decir: "ESTUDIO DE NECESIDADES TURÍSTICAS DEL CAMERO VIEJO 45.000".

Justificación: Necesario para desarrollar el estudio indicado que contribuya a la reactivación económica de la zona.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 22 45.000

Suma total: 45.000

Enmienda núm. 218

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 02

Texto. Debe decir: "PLAN TURÍSTICO DEL VALLE DE OCÓN 70.000".

Justificación: Necesario para establecer un plan turístico en el valle de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 78 50.000

07 02 7511 62 20.000

Suma total: 70.000

Enmienda núm. 219

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 06

Texto. Debe decir: "PLAN TURÍSTICO DE MONCAL-

VILLO 20.000".

Justificación: Necesario para establecer un plan de desarrollo turístico de la zona de Moncalvillo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	23				20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 220

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	02		7511	66			
----	----	--	------	----	--	--	--

Texto. Donde dice: "73.000"; debe decir: "23.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 221

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	03						
----	----	--	--	--	--	--	--

Texto. Donde dice: "03. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL"; debe decir: "03. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE".

Justificación: Se pretende unificar en el mismo servicio las competencias de las dos direcciones generales relacionadas con el medio ambiente. De forma subsidiaria se continuarán presentando enmiendas de incremento y minoración en las secciones afectadas.

Enmienda núm. 222

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	03		5321	23			
----	----	--	------	----	--	--	--

Texto. Donde dice: "57.790"; debe decir: "37.790".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 223

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	03		5321	47			
----	----	--	------	----	--	--	--

Texto. Donde dice: "371.075"; debe decir: "301.075".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				70.000
Suma total:								70.000

Enmienda núm. 224

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	03		5321	47	470		
----	----	--	------	----	-----	--	--

Texto. Donde dice: "4.900"; debe decir: "121.900".

Justificación: Necesario para incrementar las indemnizaciones a agricultores y ganaderos por daños producidos por animales salvajes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	01		4431	62				30.000
07	01		4431	63				20.000
07	02		7511	10				67.000
Suma total:								117.000

Enmienda núm. 225

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	03		5321	48			

Texto. Donde dice: "549.900"; debe decir: "449.900".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 226

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	03		5321	60			

Texto. Donde dice: "1.040.140"; debe decir: "840.140".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 227

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 60 601 03 19

Texto. Debe decir: "RECUPERACIÓN CAMINO DE FUENMAYOR 85.000".

Justificación: Necesario para la recuperación del histórico camino que llega hasta Fuenmayor desde la entrada de Logroño y su conversión en vía verde.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	60	601	01		80.000
07	01		4431	23				5.000
Suma total:								85.000

Enmienda núm. 228

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 62

Texto. Donde dice: "1.684.300"; debe decir: "1.184.300".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 229

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 63

Texto. Donde dice: "2.045.000"; debe decir: "1.345.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				700.000
Suma total:								700.000

Enmienda núm. 230

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	64				700.000

Texto. Donde dice: "211.300"; debe decir: "161.300".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 231

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	72				50.000

Texto. Donde dice: "6.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				6.000
Suma total:								6.000

Enmienda núm. 232

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 76 761 04

Texto. Debe decir: "CONVENIO AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO - PARQUE DE LOS ENAMORADOS 350.000".

Justificación: Dotación necesaria para colaborar en la recuperación de un espacio natural de gran interés y valor medioambiental.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	61				350.000
Suma total:								350.000

Enmienda núm. 233

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 10

Texto. Donde dice: "67.093"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				67.093
Suma total:								67.093

Enmienda núm. 234

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 22 227 08

Texto. Debe decir: "PLAN DE AHORRO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 50.000".

Justificación: Dotación necesaria para elaborar un Plan de ahorro de energía eléctrica mediante el uso de energía fotovoltaica en edificios propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	22	227	06		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 235

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	04		4432	23			

Texto. Donde dice: "63.000"; debe decir: "13.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 236

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
07	04		4432	43			

Texto. Donde dice: "250.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 237

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 44 447

Texto. Debe decir: "PROTOCOLO DE VERTIDOS INCONTROLADOS 30.000".

Justificación: Redacción y ejecución de un plan de coordinación con las diferentes administraciones para la elaboración de un protocolo de actuación en caso de vertidos incontrolados.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	44	442			30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 238

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 48 482 02

Texto. Debe decir: "ELABORACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA 12.000".

Justificación: Dotación necesaria para encargar a la Universidad de La Rioja la redacción del Proyecto de Ley de Contaminación Lumínica de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	44	442			12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 239

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60

Texto. Donde dice: "618.000"; debe decir: "568.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 240

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 62

Texto. Donde dice: "1.422.000"; debe decir: "1.022.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 241

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 66

Texto. Donde dice: "420.000"; debe decir: "220.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 242

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 5133 21

Texto. Donde dice: "87.500"; debe decir: "67.500".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 243

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 5133 22

Texto. Donde dice: "911.950"; debe decir: "561.950".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				350.000
Suma total:								350.000

Enmienda núm. 244

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 5133 22 226 00

Texto. Debe decir: "PLAN DE REDUCCIÓN DE CONSUMO DE AGUA 45.000".

Justificación: Elaboración y financiación de un plan de reducción de consumo de agua en edificios públicos mediante dispositivos de ahorro.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	21				45.000

Suma total: 45.000

Enmienda núm. 245

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 5133 23

Texto. Donde dice: "32.500"; debe decir: "20.500".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 12.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 246

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 5133 43

Texto. Donde dice: "150.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 247

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 5133 74

Texto. Donde dice: "7.000.000"; debe decir:

"5.000.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 248

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05

Texto. Donde dice: "05. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TERRITORIAL"; debe decir: "05. DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y POLÍTICA TERRITORIAL".

Justificación: Se pretende simplificar la estructura política y administrativa del Gobierno, unificando las competencias de dos direcciones generales compatibles y complementarias. Subsidiariamente se presentarán enmiendas en secciones afectadas por esta.

Enmienda núm. 249

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05 4321 10

Texto. Donde dice: "67.093"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 67.093

Suma total: 67.093

Enmienda núm. 250

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05 4321 22

Texto. Donde dice: "362.550"; debe decir: "212.550".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 251

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05 4321 43

Texto. Donde dice: "50.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 252

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05 4321 64

Texto. Donde dice: "1.142.000"; debe decir: "842.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la elimina-

ción de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 253

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05 4321 76 761 01

Texto. Debe decir: "AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA. PLAN CASCO ANTIGUO 500.000".

Justificación: Dotación necesaria para la elaboración y ejecución de un plan de rehabilitación y recuperación del Casco Antiguo en la ciudad de Calahorra.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 05 4321 64 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 254

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05 5451 73

Texto. Donde dice: "220.000"; debe decir: "20.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 255

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45711 22 227 05

Texto. Debe decir: "INVENTARIO DE CALADOS LOGROÑESES 50.000".

Justificación: Necesario para afrontar la elaboración de un inventario que documente los calados, bodegas y lagares que existen en el Casco Antiguo de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 45711 22 227 06 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 256

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45711 65 650 01 24

Texto. Debe decir: "LOS MOLINOS DE OCÓN 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar las obras de recuperación de la parroquia de Los Molinos de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 45711 65 650 01 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 257

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45711 76 761 01

Texto. Debe decir: "CONVENIO CON AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. CONSOLIDACIÓN DE RUINAS DEL MONTE CANTABRIA 200.000".

Justificación: Necesario para actuar adecuadamente en la recuperación y puesta en valor de las ruinas del Monte Cantabria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 63 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 258

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45711 76 761 02

Texto. Debe decir: "LAS RUEDAS DE OCÓN 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para terminar las obras de recuperación de la parroquia de Santa Bárbara en Las Ruedas de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 06 4223 22 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 259

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 62

Texto. Donde dice: "102.600"; debe decir: "52.600".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 260

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 63 632 01 55

Texto. Donde dice: "REFORMA INTEGRAL DEL CEN-

TRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA ADARRAGA 2.385.000"; debe decir: "REFORMA INTEGRAL DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA ADARRAGA 4.885.000".

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04			4221			48	2.500.000
Suma total:								2.500.000

Enmienda núm. 261

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 05

Texto. Debe decir: "CENTRO DEPORTIVO VALDEGASTEA DE LOGROÑO 250.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de un nuevo centro de deportes en Logroño.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	02			1312			22	250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 262

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 06

Texto. Debe decir: "LOS MOLINOS DE OCÓN. CENTRO DEPORTIVO 200.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de una zona deportiva con piscina en Los Molinos de Ocón para uso y disfrute de todos los núcleos del valle de Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03			4541	76	761	01	200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 263

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 22

Texto. Donde dice: "290.149"; debe decir: "240.149".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01			0111			91	50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 264

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 23

Texto. Donde dice: "52.798"; debe decir: "32.798".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01			0111			91	20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 265

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 62 622 01

Texto. Debe decir: "BARRERAS ARQUITECTÓNICAS 70.000".

Justificación: Plan de supresión de barreras arquitectónicas en todos los centros públicos de enseñanza de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	01		4511	14				70.000
Suma total:								70.000

Enmienda núm. 266

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4221

Texto. Donde dice: "205.976.275"; debe decir: "206.326.275".

Justificación: Necesario para incrementar la plantilla de profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en centros en los que el incremento de las matrículas, especialmente de inmigrantes, lo hace necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	45711	78				350.000
Suma total:								350.000

Enmienda núm. 267

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4221

Texto. Donde dice: "205.976.275"; debe decir: "206.066.275".

Justificación: Medidas contra la despoblación, desarrollando programas de refuerzo, orientación y apoyo en zonas educativas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	46				90.000
Suma total:								90.000

Enmienda núm. 268

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4221 12

Texto. Donde dice: "3.631.157"; debe decir: "4.631.157".
Justificación: Necesario para atender las necesidades de incremento de plantilla de profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos lo requiera, para reducir la jornada a los mayores de 55 años.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	22				1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 269

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4221 23

Texto. Donde dice: "398.493"; debe decir: "338.493".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 270

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 04 4221 62 622 01 92

Texto. Donde dice: "NUEVO COLEGIO EDUCACIÓN INFANTIL PÚBLICO EL ARCO DE LOGROÑO 500.000"; debe decir: "NUEVO COLEGIO PUBLICO EDUCACIÓN INFANTIL EL ARCO DE LOGROÑO 750.000".

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	62	622	01		250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 271

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 01 93

Texto. Donde dice: "NUEVO CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL MARQUÉS DE VALLEJO DE LOGROÑO 78.108"; debe decir: "NUEVO CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL MARQUÉS DE VALLEJO DE LOGROÑO 548.108".

Justificación: Dotación necesaria para acometer las obras de construcción de un nuevo centro de Educación Especial en Logroño que sustituya al actual de La Grajera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	78				150.000
08	04		5441	73				70.000
08	03		4541	76				250.000
Suma total:								470.000

Enmienda núm. 272

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 01 95

Texto. Debe decir: "NUEVO COLEGIO PÚBLICO EDUCACIÓN INFANTIL EL CAMPILLO DE LOGROÑO 500.000".

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	62	622	01		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 273

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 01 96

Texto. Debe decir: "NUEVO COLEGIO PÚBLICO EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EL CUBO EN LOGROÑO 500.000".

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	62	622	01		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 274

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 01 97

Texto. Debe decir: "NUEVO COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO VALDEGASTEA EN LOGROÑO 500.000".

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	62	622	01		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 275

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 07

Texto. Debe decir: "CONSTRUCCIÓN NUEVO COLEGIO PÚBLICO CALAHORRA 400.000".

Justificación: Necesario debido al incremento de la población en la ciudad de Calahorra y el mal estado de uno de los actuales centros.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22				400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 276

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 63 632 08

Texto. Debe decir: "I.E.S. CALAHORRA 400.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de un tercer instituto de Enseñanza Secundaria en la ciudad de Calahorra.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	48				200.000
08	01		4511	22				150.000
08	03		4541	44				50.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 277

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 76 761 00

Texto. Donde dice: "REMODELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS 540.000"; debe decir: "REMODELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS 940.000".

Justificación: Necesario para mejorar las instalaciones educativas de titularidad pública, especialmente en el medio rural.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	48				400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 278

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 06 4211 22

Texto. Donde dice: "546.201"; debe decir: "486.201".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 279

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 06 4211 48

Texto. Donde dice: "667.690"; debe decir: "587.690".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				80.000
Suma total:								80.000

Enmienda núm. 280

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 06 4223 48 480 03

Texto. Debe decir: "BECAS PARA OTROS CENTROS 120.000".

Justificación: Necesario para subvencionar la matrícula a los estudiantes universitarios riojanos que cursen estudios que no estén implantados en la Universidad de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	01		4511	11				30.000
08	01		4511	23				15.000
08	01		5441	73				15.000
08	02	01	45711	22				30.000
08	02	01	45712	22				30.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 281

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 07 4221 78

Texto. Donde dice: "135.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				135.000
Suma total:								135.000

Enmienda núm. 282

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 63

Texto. Donde dice: "19.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				19.000
Suma total:								19.000

Enmienda núm. 283

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 64

Texto. Donde dice: "22.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				22.000
Suma total:								22.000

Enmienda núm. 284

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02

Texto. Donde dice: "DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Y TRANSPORTES"; debe decir: "DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO".

Justificación: Se propone agrupar en una sola Dirección General las competencias que actualmente desarrolla la Consejería.

Enmienda núm. 285

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601

Texto. Donde dice: "14.297.000"; debe decir: "19.374.412".

Justificación: Dotación necesaria para incrementar la licitación de obra pública en materia de carreteras con el objeto de mejorar las comunicaciones y la competitividad y mantener la actividad laboral y empresarial.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	74				5.077.412
Suma total:								5.077.412

Enmienda núm. 286

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Texto. Donde dice: "12.886.000"; debe decir: "13.103.323".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del Proyecto LR-471 de Santa Lucía de Ocón a LR-259.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	10				141.423
09	01	01	5111	11				63.900
09	01	01	5111	15				12.000
Suma total:								217.323

Enmienda núm. 287

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 22

Texto. Debe decir: "100.000".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-250 desde Laguna de Cameros a N-111.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 288

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 24

Texto. Debe decir: "100.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de una nueva carretera que una la actual LR-428 desde

Castroviejo con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 289

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 26

Texto. Debe decir: "100.000".

Justificación: Necesario para la redacción del proyecto de construcción de una carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 290

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Texto. Donde dice: "681.000"; debe decir: "731.000".

Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 291

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 04 21

Texto. Debe decir: "100.000".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad de la carretera LR-348 de la N-232 en Ausejo, a la LR-260 en Alcanadre.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02	5121	60	601	01			100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 292

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 64 646

Texto. Debe decir: "INVESTIGACIÓN REDUCCIÓN MORTALIDAD EN CARRETERA 100.000".

Justificación: Necesario para elaborar un estudio para conseguir que el índice de accidentes mortales en carreteras de La Rioja sea cero.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22				100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 293

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 76 761 01

Texto. Debe decir: "AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. CONVENIO CESIÓN AVDA. DE BURGOS 750.000".

Justificación: Dotación necesaria para convenir con el Ayuntamiento de Logroño las condiciones de cesión de la Avda. de Burgos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01	5421	73					750.000

Suma total: 750.000

Suma total: 750.000

Enmienda núm. 294

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5123 22

Texto. Donde dice: "265.200"; debe decir: "200.200".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01	0111	91					65.000

Suma total: 65.000

Enmienda núm. 295

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5123 43

Texto. Donde dice: "50.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01	0111	91					50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 296

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5123 47 471

Texto. Debe decir: "CONSORCIO AEROPUERTO DE AGONCILLO - LOGROÑO 200.000".

Justificación: Dotación necesaria para propiciar la

creación de un consorcio público-privado con el objeto de revitalizar y relanzar el aeropuerto de Agoncillo-Logroño.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		5421	73				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 297

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		5123	76	761		

Texto. Debe decir: "AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO. ESTACIÓN INTERMODAL 1.250.000".

Justificación: Dotación necesaria para financiar la nueva estación intermodal de Logroño.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		5421	73				50.000
07	01		4431	22				200.000
07	02		5452	64				200.000
07	03		5321	66				200.000
07	04		4432	22				600.000
Suma total:								1.250.000

Enmienda núm. 298

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	03		4311	10			

Texto. Donde dice: "67.093"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				67.093
Suma total:								67.093

Enmienda núm. 299

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	03		4311	22			

Texto. Donde dice: "228.960"; debe decir: "173.960".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				55.000
Suma total:								55.000

Enmienda núm. 300

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	03		4311	22	227	01	

Texto. Debe decir: "ESTUDIO VIVIENDAS DESOCUPADAS 150.000".

Justificación: Necesario para elaborar una investigación y estudio que indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas en poblaciones de más de 2.000 habitantes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	11				150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 301

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	03		4311	43			

Texto. Donde dice: "35.100"; debe decir: "100".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				35.000
Suma total:								35.000

Enmienda núm. 302

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	44				

Texto. Donde dice: "20.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 303

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	48	482			

Texto. Donde dice: "1.500.000"; debe decir: "1.725.000".

Justificación: Necesario con objeto de conceder una ayuda directa de 600 euros anuales, a fondo perdido, para gastos de alquiler de la vivienda principal para familias con ingresos inferiores a 21.000 euros anuales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	15				125.000
09	01	02	5124	21	214			100.000
Suma total:								225.000

Enmienda núm. 304

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 485

Texto. Debe decir: "PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA INFRAVIVIENDA 800.000".

Justificación: Necesario para establecer un programa específico de erradicación de la infravivienda en La Rioja, especialmente en los cascos antiguos de Logroño y Calahorra.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	22	221	03		100.000
09	01	02	5124	22				80.000
09	01	02	5124	23				20.000
09	03		4311	72				600.000
Suma total:								800.000

Enmienda núm. 305

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10

Texto. Donde dice: "TOTAL GENERAL 132.230.168"; debe decir: "TOTAL GENERAL 322.862.448".

Justificación: Se propone agrupar las competencias de Servicios Sociales y Salud en una sola Consejería, simplificando la estructura política y administrativa del Gobierno. De forma subsidiaria se presentarán enmiendas en secciones afectadas por esta.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06								190.632.280
Suma total:								190.632.280

Enmienda núm. 306

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10

Texto. Donde dice: "10. SERVICIOS SOCIALES"; debe

decir: "10. POLÍTICA SOCIAL Y SALUD".

Justificación: Se propone agrupar las competencias de Servicios Sociales y Salud en una sola Consejería, simplificando la estructura política y administrativa del gobierno. De forma subsidiaria se presentarán otras enmiendas en las secciones afectadas por esta.

Enmienda núm. 307

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 01 3111 63 632 02

Texto. Debe decir: "100.000".

Justificación: Programa de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios de titularidad del Gobierno de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	63	632	01		100.000

10 01 3111 63 632 01

Suma total:

100.000

Enmienda núm. 308

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02

Texto. Donde dice: "DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL"; debe decir: "DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y DEPENDENCIA".

Justificación: Se propone agrupar las competencias actuales en una sola dirección general. De forma subsidiaria se presentarán enmiendas de incremento y minoración en secciones afectadas por esta enmienda.

Enmienda núm. 309

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 62 622 01 26

Texto. Debe decir: "RESIDENCIA PERSONAS MAYORES 'LAS TEJERAS' DE LOGROÑO 800.000".

Justificación: Necesario para construir una residencia de personas mayores en la parcela cedida por el Ayuntamiento de Logroño en Las Tejeras, en Pradoviejo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		5421	44				300.000
10	01		3111	20				500.000

10 01 5421 44

10 01 3111 20

Suma total:

800.000

Enmienda núm. 310

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 62 622 02

Texto. Debe decir: "300.000".

Justificación: Necesario para afrontar proyectos de construcción de guarderías infantiles en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	62	622	01		300.000

10 02 01 3112 62 622 01

Suma total:

300.000

Enmienda núm. 311

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 5421 44

Texto. Donde dice: "586.669"; debe decir: "86.669".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				500.000

11 01 0111 91

Suma total:

500.000

Enmienda núm. 312

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 10

Texto. Donde dice: "67.093"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 67.093

Suma total: 67.093

Enmienda núm. 313

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 48 482 02

Texto. Donde dice: "PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TRATAMIENTOS Y ATENCIÓN TEMPRANA) 12.000"; debe decir: "PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TRATAMIENTO Y ATENCIÓN TEMPRANA) 349.479".

Justificación: Dotación imprescindible para atender las necesidades de ayudas periódicas al colectivo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 10 140.577

10 01 3111 11 63.902

10 02 03 3121 22 227 01 133.000

Suma total: 337.479

Enmienda núm. 314

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 48 482 03

Texto. Donde dice: "CUIDADORES PERSONAS DEPENDIENTES 270.000"; debe decir: "CUIDADORES

PERSONAS DEPENDIENTES 670.000".

Justificación: Necesario para atender con dignidad a las personas dependientes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 22 400.000

Suma total: 400.000

Enmienda núm. 315

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 48 482 04

Texto. Donde dice: "PRESTACIONES ECONÓMICAS A LA DEPENDENCIA 20.200.000"; debe decir: "PRESTACIONES ECONÓMICAS A LA DEPENDENCIA 24.532.901".

Justificación: Dotación necesaria para acelerar las prestaciones económicas a la dependencia, socializando el presupuesto e incrementando la posibilidad de creación de nuevos empleos.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 85 850 01 1.900.000

07 02 7511 85 850 00 500.000

07 03 5321 22 500.000

07 03 5321 43 200.000

07 03 5321 44 300.000

04 01 1211 22 250.000

14 01 1311 47 471 363.413

14 01 1311 48 481 178.911

14 01 1311 10 140.577

Suma total: 4.332.901

Enmienda núm. 316

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Adición.
Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 48 482 06

Texto. Debe decir: "PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE ORFANDAD Y VIUDEDAD 184.965".

Justificación: Necesario para complementar las pensiones de quienes no alcanzan unos ingresos mínimos para vivir con dignidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	06	3122	22	227	01		184.965
Suma total:								184.965

Enmienda núm. 317

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 48 484 02

Texto. Donde dice: "EMERGENCIA SOCIAL 12.500"; debe decir: "EMERGENCIA SOCIAL 162.500".

Justificación: Necesario incremento de las ayudas de emergencia social ante el crecimiento de la pobreza extrema en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	22				150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 318

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 48 484 05

Texto. Debe decir: "MUJERES PROSTITUIDAS 100.000".

Justificación: Necesario para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas, con el objetivo de que abandonen la actividad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04	01	5421	44				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 319

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 48 485

Texto. Debe decir: "ACCESIBILIDAD DE VIVIENDAS PARA MAYORES 100.000".

Justificación: Necesario para ayudar a financiar obras de adaptación y mejora de las viviendas de personas mayores que faciliten su accesibilidad y movilidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04	01	5421	44				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 320

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 04 3114 64 646 04

Texto. Debe decir: "PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA 150.000".

Justificación: Urgentemente necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		1221	22				150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 321

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 5492 73

Texto. Donde dice: "500.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 322

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	11				
Texto. Donde dice: "63.902"; debe decir: "28.902".								
Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.								
Propuesta/s de alta:								
11	01		0111	91				35.000
Suma total:								35.000

Enmienda núm. 323

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	21				
Texto. Donde dice: "29.600"; debe decir: "17.600".								
Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.								
Propuesta/s de alta:								
11	01		0111	91				12.000
Suma total:								12.000

Enmienda núm. 324

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	63				
Texto. Donde dice: "70.000"; debe decir: "50.000".								

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				20.000
Suma total:								20.000

Enmienda núm. 325

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	21				
Texto. Donde dice: "172.200"; debe decir: "122.200".								
Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.								
Propuesta/s de alta:								
11	01		0111	91				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 326

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	22				
Texto. Donde dice: "1.749.800"; debe decir: "1.499.800".								
Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.								
Propuesta/s de alta:								
11	01		0111	91				250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 327

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 61211 22

Texto. Donde dice: "77.000"; debe decir: "17.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 328

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 61212 22

Texto. Donde dice: "21.400"; debe decir: "16.400".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 5.000

Suma total: 5.000

Enmienda núm. 329

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 61212 62

Texto. Donde dice: "2.000"; debe decir: "100".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 1.900

Suma total: 1.900

Enmienda núm. 330

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 61212 63

Texto. Donde dice: "1.500"; debe decir: "100".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 1.400

Suma total: 1.400

Enmienda núm. 331

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 61212 64

Texto. Donde dice: "2.000"; debe decir: "100".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 1.900

Suma total: 1.900

Enmienda núm. 332

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 61213 10

Texto. Donde dice: "64.610"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				64.610
Suma total:								64.610

Enmienda núm. 333

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		61213	22				

Texto. Donde dice: "105.850"; debe decir: "55.850".
Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 334

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		61213	23				

Texto. Donde dice: "6.250"; debe decir: "2.250".
Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				4.000
Suma total:								4.000

Enmienda núm. 335

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		61213	62				

Texto. Donde dice: "2.000"; debe decir: "100".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				1.900
Suma total:								1.900

Enmienda núm. 336

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		61213	63				

Texto. Donde dice: "1.250"; debe decir: "50".
Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				1.200
Suma total:								1.200

Enmienda núm. 337

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		61213	64				

Texto. Donde dice: "3.000"; debe decir: "100".
Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				2.900
Suma total:								2.900

Enmienda núm. 338

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Enmienda de: Modificación.
Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 03 6131 22

Texto. Donde dice: "412.548"; debe decir: "12.548".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 400.000

Suma total: 400.000

Enmienda núm. 339

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 03 6131 23

Texto. Donde dice: "14.688"; debe decir: "2.688".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 12.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 340

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 03 6131 62

Texto. Donde dice: "12.600"; debe decir: "600".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 12.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 341

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 03 6131 63

Texto. Donde dice: "31.500"; debe decir: "1.500".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 342

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 04 5492 64

Texto. Donde dice: "600.000"; debe decir: "100.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 343

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 04 6141 22

Texto. Donde dice: "5.200.550"; debe decir: "4.660.550".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				540.000
Suma total:								540.000

Enmienda núm. 344

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12	04		6141	23				
----	----	--	------	----	--	--	--	--

Texto. Donde dice: "21.000"; debe decir: "11.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				10.000
Suma total:								10.000

Enmienda núm. 345

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12	51		1124	64	646			
----	----	--	------	----	-----	--	--	--

Texto. Debe decir: "INVESTIGACIÓN EFECTO FRONTERA 195.000".

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar una investigación sobre las repercusiones económicas y sociolaborales que sufre La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios forales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		3222	64				100.000
19	50		3222	62				50.000
19	50		3222	23				45.000
Suma total:								195.000

Enmienda núm. 346

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14	01		1311	48	482			
----	----	--	------	----	-----	--	--	--

Texto. Donde dice: "70.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				70.000
Suma total:								70.000

Enmienda núm. 347

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14	01		5421	22				
----	----	--	------	----	--	--	--	--

Texto. Donde dice: "55.005"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				55.005
Suma total:								55.005

Enmienda núm. 348

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14	01		5421	73				
----	----	--	------	----	--	--	--	--

Texto. Donde dice: "91.297"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				91.297

Suma total:	91.297	<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
		11	01	0111	91					25.000
		Suma total:								25.000

Enmienda núm. 349

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 10

Texto. Donde dice: "67.093"; debe decir: "0".

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 67.093

Suma total: 67.093

Enmienda núm. 350

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 11

Texto. Donde dice: "44.508"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 44.508

Suma total: 44.508

Enmienda núm. 351

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 21

Texto. Donde dice: "25.708"; debe decir: "708".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Enmienda núm. 352

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 23

Texto. Donde dice: "26.469"; debe decir: "1.469".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 353

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 44

Texto. Donde dice: "41.000"; debe decir: "1.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 40.000

Suma total: 40.000

Enmienda núm. 354

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 48 483

Texto. Donde dice: "26.173"; debe decir: "1.173".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				25.000
Suma total:								25.000

Enmienda núm. 355

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto. Donde dice: "273.886.609"; debe decir: "274.386.609".

Justificación: Necesario para mejorar las prestaciones en materia de salud mental, con el incremento de profesionales en psiquiatría, psicología y enfermería psiquiátrica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	22				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 356

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto. Donde dice: "273.886.609"; debe decir: "274.386.609".

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar las prestaciones que garanticen una completa revisión ginecológica anual a todas las riojanas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	22				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 357

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto. Donde dice: "273.886.609"; debe decir: "274.386.609".

Justificación: Necesario para aumentar la contratación de pediatras que permita cubrir las demandas de todos los centros de salud de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	22				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 358

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto. Donde dice: "273.886.609"; debe decir: "274.386.609".

Justificación: Necesario para incrementar la plantilla de personal que permita mejorar la oferta ginecológica y reducir las listas de espera en dicha especialidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	22				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 359

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto. Donde dice: "273.886.609"; debe decir: "274.011.609".

Justificación: Dotación necesaria para asumir el coste de los gastos derivados de procesos integrales de cam-

bio de sexo, a cargo de los servicios y centros que correspondan dentro de esta sección.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	22				100.000
06	01		4111	43				25.000
Suma total:								125.000

Enmienda núm. 360

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto. Donde dice: "273.886.609"; debe decir: "274.886.609".

Justificación: Necesario para incrementar los recursos humanos dedicados a la Atención Primaria con objeto de ampliar el tiempo que dedican los facultativos a la atención a los pacientes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25				1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 361

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 221 05

Texto. Donde dice: "PRODUCTOS ALIMENTICIOS 1.600.000"; debe decir: "PRODUCTOS ALIMENTICIOS 1.800.000".

Justificación: Necesario para mejorar los menús de los enfermos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	22				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 362

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 22 227 05

Texto. Debe decir: "PLAN DE PREVENCIÓN 50.000".

Justificación: Elaboración de un Plan de Prevención de Enfermedades Profesionales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	63				50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 363

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 03

Texto. Donde dice: "CONTRATACIÓN INDEFINIDA MINUSVÁLIDOS 250.000"; debe decir: "CONTRATACIÓN INDEFINIDA DISCAPACITADOS 430.000".

Justificación: Definición más correcta del concepto y necesidad de incrementar los incentivos para la contratación de personas con discapacidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	22				100.000
16	01		3221	43				70.000
16	01		3221	21				10.000
Suma total:								180.000

Enmienda núm. 364

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 11

Texto. Debe decir: "AYUDAS COOPERATIVAS INCORPORACIÓN MUJERES 100.000".

Justificación: Necesario para el fomento del empleo en

cooperativas y sociedades laborales para la incorporación de mujeres.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	62				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 365

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
16	01		3221	47	470	17	

Texto. Debe decir: "PARADOS LARGA DURACIÓN 230.000".

Justificación: Dotación necesaria para la creación de empleo para mayores de 45 años y parados de larga duración, a partir de nuevos yacimientos de empleo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	73				50.000
12	01		6151	20				180.000
Suma total:								230.000

Enmienda núm. 366

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
16	01		3221	48	480	15	

Texto. Debe decir: "FORMACIÓN OCUPACIONAL TRANSPORTE 25.000".

Justificación: Dotación específica para formación ocupacional en los sectores del transporte y la logística.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
16	01		3221	64				25.000
Suma total:								25.000

Enmienda núm. 367

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
18	01		4511	22	226	03	

Texto. Debe decir: "CAMPAÑA ADICCIONES 100.000".
Justificación: Realización de campañas específicas para los jóvenes sobre las consecuencias nocivas del uso abusivo del alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas y drogas en general.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	01		4511	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 368

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
18	01		4561	22	226	04	

Texto. Debe decir: "CAMPAÑA SEGURIDAD VIAL 100.000".

Justificación: Realización de campañas informativas y de concienciación, específicas para los jóvenes, sobre seguridad vial.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
18	01		4561	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 369

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
18	01		4561	43			

Texto. Donde dice: "20.000"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				20.000

Suma total: 20.000

Enmienda núm. 370

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 74

Texto. Donde dice: "7.880"; debe decir: "80".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 7.800

Suma total: 7.800

Enmienda núm. 371

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19

Texto. Donde dice: "TOTAL GENERAL 58.716.235"; debe decir: "TOTAL GENERAL 74.038.726".

Justificación: Se propone incorporar las competencias en materia de turismo en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo. De forma subsidiaria se presentarán otras enmiendas de incremento y minoración en las secciones afectadas por esta enmienda.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 15.322.491

Suma total: 15.322.491

Enmienda núm. 372

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01

Texto. Donde dice: "44.712.265"; debe decir:

"49.233.379".

Justificación: Se propone incorporar a la Secretaría General Técnica las competencias de la Dirección General de Innovación. De forma subsidiaria se presentarán otras enmiendas de incremento y minoración en las secciones afectadas por esta enmienda.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 03 5411 4.521.114

Suma total: 4.521.114

Enmienda núm. 373

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 7211 21

Texto. Donde dice: "38.110"; debe decir: "30.110".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 8.000

Suma total: 8.000

Enmienda núm. 374

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 7211 64 646

Texto. Debe decir: "PLAN TERRITORIAL FRONTERIZO ÁLAVA-NAVARRA 800.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de choque integral para reactivar la economía de la zona norte de La Rioja, fronteriza con los territorios forales de Álava y Navarra.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 03 5411 22 800.000

Suma total: 800.000

Enmienda núm. 375

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 03 5411 48 482 01

Texto. Debe decir: "COOPERACIÓN EN RED 453.000".

Justificación: Ayudas para el fomento de la cooperación en red entre las micro, pequeñas y medianas empresas riojanas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	03		5411	44				90.000
19	03		5411	23				15.000
19	03		5411	63				25.000
19	03		5411	64				18.000
19	03		5411	78				50.000
19	03		5411	10				195.000
19	01		7211	63				20.000
19	04	01	3151	64				25.000
19	04	01	7221	23				15.000
Suma total:								453.000

Enmienda núm. 376

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 3151 48 483

Texto. Donde dice: "355.879"; debe decir: "0".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				355.879
Suma total:								355.879

Enmienda núm. 377

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7221 60

Texto. Donde dice: "17.100"; debe decir: "2.100".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				15.000
Suma total:								15.000

Enmienda núm. 378

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7221 77 772 02

Texto. Donde dice: "45.000"; debe decir: "145.000".

Justificación: Dotación necesaria para mejorar el suministro de energía en el medio rural.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	04	01	7221	22				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 379

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7221 78 780

Texto. Donde dice: "50.376"; debe decir: "175.376".

Justificación: Necesario para potenciar el uso de energías alternativas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	04	01	7611	22				125.000
Suma total:								125.000

Enmienda núm. 380

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7222 64

Texto. Donde dice: "63.000"; debe decir: "13.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 7221 91 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 381

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7611 47 471

Texto. Debe decir: "PROMOCIÓN COMERCIO RURAL 302.000".

Justificación: Necesario para establecer una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 500 habitantes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 01 7211 22 160.000

19 01 7211 11 100.000

19 01 7211 23 12.000

19 01 7211 62 30.000

Suma total: 302.000

Enmienda núm. 382

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7611 48 01

Texto. Donde dice: "60.000"; debe decir: "10.000".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 482 01 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 383

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 22 226 09

Texto. Debe decir: "CAMPAÑA RIESGOS LABORALES 50.000".

Justificación: Campaña de información a los trabajadores sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 04 01 5493 22 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 384

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 22 227 09

Texto. Debe decir: "TELÉFONO RIESGOS LABORALES 30.000".

Justificación: Necesario para la implantación de un teléfono de prevención de acosos y riesgos laborales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 03 5411 21 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 385

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 48 480 01

Texto. Debe decir: "ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS 25.000".

Justificación: Ayuda a la creación y funcionamiento de una Asociación de Víctimas de accidentes y enfermedades laborales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 04 02 4132 48 480 25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 386

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 48 482

Texto. Debe decir: "FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN 100.000".

Justificación: Necesario para la firma de convenios con esta fundación para la realización de actividades de prevención de riesgos laborales en el sector que mayor siniestralidad laboral presenta.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 04 02 4132 48 480 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 387

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 48 485

Texto. Debe decir: "AYUDAS SALUD LABORAL 25.000".

Justificación: Necesario para atender las actuaciones que realicen los servicios de Atención Primaria en materia de salud laboral.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 04 01 3151 22 25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 388

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 10

Texto. Donde dice: "73.500"; debe decir: "58.500".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 15.000

Suma total: 15.000

Enmienda núm. 389

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 20

Texto. Donde dice: "51.897"; debe decir: "26.897".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 390

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 21

Texto. Donde dice: "52.232"; debe decir: "37.232".

Justificación: Es necesario reducir la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante la eliminación de gasto improductivo.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				15.000
Suma total:								15.000

Enmienda núm. 391

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 480 02

Texto. Debe decir: "MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD 400.000".

Justificación: Mejorar el asesoramiento y elaboración de estudios para los diversos sectores económicos con objeto de mejorar la competitividad de las empresas riojanas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		3222	47				400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 392

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 480 04

Texto. Debe decir: "JÓVENES EMPRENDEDORES 700.000".

Justificación: Apoyo a jóvenes emprendedores.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		3222	22				700.000
Suma total:								700.000

Enmienda núm. 393

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 481 02

Texto. Debe decir: "ASISTENCIA A FERIAS 200.000".

Justificación: Favorecer la asistencia a ferias comerciales y certámenes de sectores como el textil, calzado y otros de interés prioritario para la economía riojana.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		3222	48				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 394

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 482 02

Texto. Debe decir: "FORMACIÓN TECNOLÓGICA 200.000".

Justificación: Creación de políticas de concienciación y formación para evitar el analfabetismo tecnológico en el mundo laboral y con ello colaborar en la mejora de la competitividad de la economía riojana.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		3222	48				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 395

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 482 03

Texto. Debe decir: "FOMENTO INTERNET > 50 AÑOS 200.000".

Justificación: Promoción y fomento del uso de Internet para trabajadores mayores de 50 años.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>					
19	50		3222	48				200.000	18	01	4561	22	200.000
Suma total:									200.000	Suma total:		2.500.000	

Enmienda núm. 396

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

19 50 3222 76 761 00

Texto. Donde dice: "SUELO INDUSTRIAL 225.000"; debe decir: "SUELO INDUSTRIAL 2.725.000".

Justificación: Dotación mínima necesaria para proporcionar a La Rioja el suelo industrial necesario para captar nuevas industrias y afrontar determinadas ampliaciones de algunas existentes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
12	04		6141	64				2.000.000
12	04		6141	62				300.000

Enmienda núm. 397

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

19 50 3222 76 761 01

Texto. Debe decir: "MICROPOLÍGONOS INDUSTRIALES 1.000.000".

Justificación: Necesario para abordar un plan de micropolígonos industriales en municipios menores de 1.000 habitantes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>	
04	50		5411	22				1.000.000	
Suma total:									1.000.000

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PARA SU DEFENSA EN PLENO PRESENTADAS
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

Enmienda núm. 398

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.
04	03		4411	46	461	00	

Texto. Donde dice: "FCL. Sección de capitalidad 3.065.165"; debe decir: "Ayuntamiento de Logroño. Capitalidad 4.065.165".

Justificación: Mejorar la financiación de la capital de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	03		4411	76	761	99		1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 399

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.
04	03		4411	76	761	03	

Texto. Debe decir: "Fondo Regional de Inversión Local complementaria al Fondo Estatal de Inversión Local del Gobierno de España 5.000.000".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	03		4411	76	761	99		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 400

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.
05	02		7121	47	474	00	

Texto. Donde dice: "Seguros agrarios 2.100.000"; debe decir: "Seguros agrarios 2.300.000".

Justificación: Atender a todas las pólizas sin tener que pagar después intereses a Agroseguro.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
05	01		7111	22	226	01		12.000
05	01		7111	22	226	06		35.500
05	01		7111	22	227	99		152.500

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 401

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.
05	02		7121	47	474	03	

Texto. Debe decir: "Ayudas a agricultores y ganaderos por daños ocasionados por la fauna silvestre 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
05	01		7111	22	227	99		19.820
05	02		7121	22	221	07		80.180

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 402

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.
05	02		7121	66	661	04	

Texto. Debe decir: "Inicio concentración parcelaria de Ocón 60.000".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
05	02		7121	22	221	07		60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 403

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 7121 66 661 05

Texto. Debe decir: "Inicio concentración parcelaria de Ausejo 60.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 7121 22 221 07 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 404

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 7121 66 661 06

Texto. Debe decir: "Inicio concentración parcelaria de Autol 49.820".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 7121 22 227 06 49.820

Suma total: 49.820

Enmienda núm. 405

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 7121 78 780 05

Texto. Debe decir: "Realización regadío Los Campillos de Cenicero 300.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 7121 78 780 01 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 406

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 7121 78 780 06

Texto. Debe decir: "Realización regadío margen izquierda del Río Tirón 300.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 7121 78 780 01 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 407

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 5311 77 770 01

Texto. Donde dice: "Incorporación de jóvenes 1.015.000"; debe decir: "Incorporación de jóvenes 1.288.820".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 7121 22 227 06 93.820

05 03 01 5311 22 227 06 180.000

Suma total: 273.820

Enmienda núm. 408

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 47 475 08

Texto. Debe decir: "Promoción del vino de Rioja 500.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	64	644	03		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 409

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 47 471 02

Texto. Debe decir: "Plan de formación continua 60.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	47	471	00		60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 410

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 48 482 00

Texto. Debe decir: "Apoyo a las mujeres emprendedoras del medio rural 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	48	482			100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 411

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 48 482 01

Texto. Debe decir: "Apoyo a la juventud emprendedora en el medio rural 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	48	482			100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 412

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 48 482 02

Texto. Debe decir: "Apoyo al asociacionismo de mujeres en el medio rural 60.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	48	482			60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 413

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 76 761 02

Texto. Debe decir: "Apoyo, a través de los ayuntamientos, a las madres del medio rural 120.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		7121	22	227	06		120.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 414

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo

Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 76 761 03

Texto. Debe decir: "Arreglos de caminos en Casalarreina 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	76	761	01		100.000

Suma total:	100.000
-------------	---------

Enmienda núm. 415

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 76 761 04

Texto. Debe decir: "Arreglos de caminos en Rincón de Soto 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	76	761	01		100.000

Suma total:	100.000
-------------	---------

Enmienda núm. 416

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 76 761 05

Texto. Debe decir: "Arreglo de caminos en Aldeanueva de Ebro 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	76	761	01		100.000

Suma total:	100.000
-------------	---------

Enmienda núm. 417

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 77 770 00

Texto. Donde dice: "Mejora eficacia explotaciones agrarias 3.974.000"; debe decir: "Mejora eficacia explotaciones agrarias 4.300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		7121	22	227	06		326.000

Suma total:	326.000
-------------	---------

Enmienda núm. 418

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 77 770 02

Texto. Donde dice: "Compra y permuta de tierras 90.000"; debe decir: "Compra y permuta de tierras 125.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	48	482			35.000

Suma total:	35.000
-------------	--------

Enmienda núm. 419

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 77 770 08

Texto. Debe decir: "Renovación maquinaria agrícola 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	5311	48	482			100.000

Suma total:	100.000
-------------	---------

Enmienda núm. 420

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 77 770 09

Texto. Debe decir: "Creación de la oficina única del joven agricultor 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 5311 48 482 30.000

05 03 01 5311 48 483 45.000

05 03 01 5311 78 780 06 25.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 421

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 5311 77 771 07

Texto. Donde dice: "Cese anticipado 855.000"; debe decir: "Cese anticipado 985.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 7121 22 226 02 20.000

05 03 01 7121 22 226 06 40.000

05 03 01 7121 22 226 09 20.000

05 03 01 7121 22 227 06 50.000

Suma total: 130.000

Enmienda núm. 422

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 44 440 02

Texto. Debe decir: "Plan estratégico de la ganadería in-

tensiva 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 7121 22 227 07 25.000

05 03 01 7121 22 227 05 22.000

05 03 01 7121 47 475 02 53.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 423

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 47 470 06

Texto. Debe decir: "Apoyo a la competitividad en industria agroalimentaria 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 7121 48 485 00 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 424

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 480 03

Texto. Debe decir: "Plan de reactivación del consumo de la fruta dulce 50.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 7121 22 221 07 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 425

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 480 04

Texto. Debe decir: "Creación interprofesional y observatorio de precios de la fruta dulce 60.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 64 644 03 60.000

Suma total: 60.000

Enmienda núm. 426

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4121 62 622 02

Texto. Debe decir: "Inversión nuevo Centro Salud Zona Oeste de Logroño (primera fase) 1.500.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 4122 44 441 00 1.500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 427

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4121 62 622 03

Texto. Debe decir: "Inversión Centro Salud Casco Antiguo de Logroño (primera fase) 1.500.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 4122 44 441 00 1.500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 428

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4121 62 622 04

Texto. Debe decir: "Inversión nuevo Centro Salud San Millán de Logroño (primera fase) 1.500.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 4122 44 441 00 1.500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 429

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 4121 22 226 09

Texto. Debe decir: "Programa de hábitos saludables en materia de nutrición. Prevención obesidad infantil 150.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 4111 22 226 13 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 430

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 4131 22 226 11

Texto. Debe decir: "Programa de prevención del alcoholismo 600.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 4122 25 252 04 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 431

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 4131 22 226 14

Texto. Debe decir: "Programa de igualdad en salud

1.200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		1.200.000

Suma total: 1.200.000

Enmienda núm. 432

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
06	03		4131	22	226	15	

Texto. Debe decir: "Programa de atención a la menopausia 250.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 433

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
06	03		4131	22	226	17	

Texto. Debe decir: "Programa de prevención y control del asma 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4122	74	741	00		100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 434

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
06	03		4131	48	480	01	

Texto. Debe decir: "Asociación de Hemofilia de La Rioja 150.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------------

06	01		4111	22	227	99		150.000
----	----	--	------	----	-----	----	--	---------

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 435

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
06	04		4121	22	221	09	

Texto. Debe decir: "Prestaciones farmacéuticas. Prevención de embarazos no deseados 100.000".

Justificación: Financiación pública de la píldora post-coital.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 436

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
06	04		4121	76	761	02	

Texto. Debe decir: "Plan de mejora de consultorios locales 4.000.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		5431	74	741	00		1.500.000

Suma total: 2.500.000

Suma total: 4.000.000

Enmienda núm. 437

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>
06	04		4131	22	226	17	

Texto. Debe decir: "Consejo Genético 250.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	64	644	00		100.000
06	01		4111	64	644	03		150.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 438

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 07

Texto. Debe decir: "Estudio de dinamización turística del valle de Ocón 30.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	22	227	06		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 439

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 08

Texto. Debe decir: "Estudio de dinamización turística de las 7 Villas 30.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	22	227	06		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 440

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 09

Texto. Debe decir: "Plan de dinamización turística de la

cuenca baja de los ríos Leza y Jubera 40.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	22	227	06		40.000
Suma total:								40.000

Enmienda núm. 441

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 10

Texto. Debe decir: "Plan de dinamización turística de la Mancomunidad del Moncalvillo 30.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	22	226	02		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 442

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 11

Texto. Debe decir: "Plan de dinamización turística de la Mancomunidad de Valvanera (Anguiano, Bobadilla y Baños de Río Tobía) 30.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	22	226	02		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 443

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 12

Texto. Debe decir: "Plan de promoción turística del terminalismo 42.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 22 226 02 42.000

Suma total: 42.000

Enmienda núm. 444

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 13

Texto. Debe decir: "Plan de promoción de casas rurales y actividades promocionales 70.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 22 226 06 60.000

07 02 7511 22 226 07 10.000

Suma total: 70.000

Enmienda núm. 445

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 14

Texto. Debe decir: "Plan de dinamización turística de la zona de Treviana, San Millán de Yécora, Foncea y Fonzaletche 30.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 22 226 12 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 446

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 02

Texto. Debe decir: "Construcción de un albergue para promoción turística en San Millán de Yécora 66.590".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 22 226 07 40.000

07 01 4431 22 226 01 16.290

07 01 4431 22 226 02 10.300

Suma total: 66.590

Enmienda núm. 447

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 03

Texto. Debe decir: "Adecuación y promoción turística de las vías verdes del Oja y del Cidacos 71.771".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 01 4431 22 227 07 30.000

07 01 4431 21 213 00 41.771

Suma total: 71.771

Enmienda núm. 448

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 04

Texto. Debe decir: "Construcción de vía verde en tramo Haro - Casalarreina 103.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 01 4431 21 210 10.000

07	01	4431	21	212	13.000
07	01	4431	22	220	20.000
07	01	4431	22	226 03	60.000
Suma total:					103.000

Enmienda núm. 449

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	03	5321	62	620 01
----	----	------	----	--------

Texto. Debe decir: "Adquisición de hábitats de especies amenazadas 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	5133	22	227	06			200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 450

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	03	5321	64	648 04 90
----	----	------	----	-----------

Texto. Debe decir: "Elaboración PORN de la Red Natura 2000 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	4432	22	226	02			100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 451

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	04	4432	74	742 01
----	----	------	----	--------

Texto. Debe decir: "Recuperación y sellado de vertede-

ros en Pradejón, Autol y Ausejo 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22	226	12			100.000
07	04	4432	22	226	02			50.000
07	04	4432	22	226	06			50.000
07	04	5133	22	227	06			50.000
07	04	5133	22	227	06			50.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 452

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	04	4432	74	742 02
----	----	------	----	--------

Texto. Debe decir: "Sellado vertedero Aguilar del Río Alhama 70.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22	226	12			70.000
Suma total:								70.000

Enmienda núm. 453

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	04	4432	74	742 03
----	----	------	----	--------

Texto. Debe decir: "Punto limpio Calahorra 50.000".

Justificación: Mejora en la gestión de residuos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	05	4321	22	226	06			50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 454

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4433 76 761 01

Texto. Debe decir: "Plan de eficiencia y ahorro energético a los ayuntamientos 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 22 227 06 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 455

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 5133 74 742 01

Texto. Debe decir: "Abastecimiento de agua Valgañón 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 22 227 06 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 456

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 5133 74 742 02

Texto. Debe decir: "Proyecto y primera anualidad del depósito de agua de Ezcaray, Zorraquín y Ollauri 350.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 22 227 06 300.000

07 03 5321 22 227 06 50.000

Suma total: 350.000

Enmienda núm. 457

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 227 08

Texto. Debe decir: "Plan director para la recuperación del patrimonio civil etnográfico 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 227 06 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 458

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 227 09

Texto. Debe decir: "Plan director para rehabilitación del IES Sagasta de Logroño 300.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 227 06 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 459

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 04

Texto. Debe decir: "Rehabilitación de la Casa de Cultura de Lardero 40.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 76 761 03 40.000

Suma total: 40.000

Enmienda núm. 460

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 04

Texto. Debe decir: "Construcción centro cultural de Al-faro 130.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	05		4321	22	226		06	100.000
07	03		5321	22	226		12	30.000
Suma total:								130.000

Enmienda núm. 461

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 05

Texto. Debe decir: "Rehabilitación de la Casa Grande de Nalda (primera anualidad) 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	76	761		03	200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 462

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45711 76 761 04

Texto. Debe decir: "Ayto. Murillo de Río Leza, restauración Ermita Virgen del Cortijo 120.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	45711	76	761		03	120.000
Suma total:								120.000

Enmienda núm. 463

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45711 76 761 05

Texto. Debe decir: "Ayto. de Ezcaray, rehabilitación Real Fábrica (primera anualidad) 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	45711	76	761		03	200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 464

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45711 76 761 06

Texto. Debe decir: "Consolidación de los restos de patrimonio histórico de La Villa de Ocón (Santa Marina y Castillo) 70.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	45711	76	761		03	70.000
Suma total:								70.000

Enmienda núm. 465

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45711 76 761 07

Texto. Debe decir: "Ayto. Murillo del Río Leza, restauración del órgano de la Iglesia de San Esteban 60.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	45711	76	761		03	60.000
Suma total:								60.000

Enmienda núm. 466

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 45712 65 650 04

Texto. Debe decir: "Señalización y puesta en valor de la Vía Romana a su paso por La Rioja (primera anualidad) 80.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 45712 65 650 03 80.000

Suma total: 80.000

Enmienda núm. 467

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4521 66 669 02

Texto. Debe decir: "Apoyo al equipamiento de la nueva biblioteca municipal de Logroño 500.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 22 226 02 100.000

08 02 01 4531 22 226 99 300.000

08 02 01 4531 22 227 06 100.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 468

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 62 622 04

Texto. Debe decir: "Construcción de instalaciones deportivas para la UR 453.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4222 22 226 99 20.000

08 06 4211 22 226 02 25.000

08 06 4211 22 226 06 50.000

08 06 4211 22 226 07 150.000

08 06 4211 22 226 99 40.000

08 06 4211 22 227 06 19.000

08 06 4211 22 227 99 149.000

Suma total: 453.000

Enmienda núm. 469

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 62 622 07

Texto. Debe decir: "Gimnasio cubierto instalaciones educativas en Villamediana 93.902".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 01 4511 11 110 63.902

08 04 4221 22 226 99 30.000

Suma total: 93.902

Enmienda núm. 470

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 05

Texto. Debe decir: "Promoción de deporte base en Logroño 840.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 21 212 00 80.000

08 03 4541 22 221 99 10.000

08 03 4541 22 226 99 530.000

08 03 4541 22 227 06 220.000

Suma total: 840.000

Enmienda núm. 471

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 06

Texto. Debe decir: "Construcción polideportivo en Na-

varrete 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	227		99	100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 472

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	03		4541	76	761		07
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Campo de fútbol de hierba artificial en Calahorra 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	227		99	100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 473

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	03		4541	76	761		08
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Financiación del frontón de Ausejo 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	227		99	100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 474

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	03		4541	76	761		09
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Mejora de financiación del polideportivo de Sojuela 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08	03		4541	22	227		99	100.000
----	----	--	------	----	-----	--	----	---------

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 475

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	04		4211	62	624		00
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Conversión de la antigua escuela familiar agraria de Alfaro en Centro de Investigación del Aceite 95.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	01		4511	10	100		00	55.000

08	04		4211	22	227		07	40.000
----	----	--	------	----	-----	--	----	--------

Suma total: 95.000

Enmienda núm. 476

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	04		4221	12			
----	----	--	------	----	--	--	--

Texto. Donde dice: "Funcionarios 3.632.157"; debe decir: "Contratación de más profesores y disminución de ratio en la escuela pública 4.486.565".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1121	11	110		01	300.000

09	01	02	5124	11	110			196.998
----	----	----	------	----	-----	--	--	---------

14	01		1121	11	110		00	130.000
----	----	--	------	----	-----	--	----	---------

19	01		7211	11	110			108.410
----	----	--	------	----	-----	--	--	---------

08	07		4211	48	482		03	40.000
----	----	--	------	----	-----	--	----	--------

08	07		4211	78	780		00	80.000
----	----	--	------	----	-----	--	----	--------

Suma total: 855.408

Enmienda núm. 477

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 22 229 00

Texto. Donde dice: "Gastos de funcionamiento de centros públicos no universitarios, gastos generales 9.795.429"; debe decir: "Gastos de funcionamiento de centros públicos no universitarios, gastos generales 10.795.429".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 50 5411 22 227 06 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 478

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 46 461 01

Texto. Donde dice: "A ayuntamientos, conservación y mantenimiento de centros educativos 170.100"; debe decir: "A ayuntamientos, conservación y mantenimiento de centros educativos 264.002".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 02 1112 22 226 06 30.000

04 01 1211 11 110 63.902

Suma total: 93.902

Enmienda núm. 479

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 48 482 08

Texto. Debe decir: "Reducción de jornada lectiva para profesores de Secundaria de centros privados concertados 400.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4221 48 482 07 400.000

Suma total: 400.000

Enmienda núm. 480

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 01

Texto. Donde dice: "Construcción 8.055.108"; debe decir: "Construcción de colegios públicos con financiación al 100% del Gobierno de La Rioja 10.929.579".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4221 76 761 00 540.000

08 04 4221 76 761 01 764.000

08 04 4221 76 761 04 20.471

08 04 4221 76 761 07 1.500.000

08 04 4221 76 761 08 50.000

Suma total: 2.874.471

Enmienda núm. 481

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 04

Texto. Debe decir: "Construcción (primera anualidad) colegios públicos en los barrios de El Arco y El Campiello de Logroño 2.054.375".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 01 1311 22 226 11 375.375

14 01 1311 22 226 13 800.000

14 01 1311 22 227 11 300.000

14 01 1311 22 227 99 35.000

14 01 1311 47 471 300.000

14 01 1311 22 227 00 150.000

14 01 1311 22 226 01 14.000

14 01 1311 22 226 06 80.000

Suma total: 2.054.375

Enmienda núm. 482

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 05

Texto. Debe decir: "Proyecto y primera anualidad construcción de un nuevo colegio público en Cenicero 218.745".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1121	10	100			50.000
14	01		1311	10	100	00		48.000
14	01		1311	10	100	01		23.000
14	02		1312	11	110			44.508
16	01		3221	11	110			53.237
Suma total:								218.745

Enmienda núm. 483

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 06

Texto. Debe decir: "Proyecto y primera anualidad colegio público en Haro 269.804".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	10	100	00		48.000
09	01	01	5111	10	100	01		23.000
09	01	01	5111	11	110			63.902
10	01		3111	10	100	00		48.000
10	01		3111	10	100	01		23.000
12	01		6111	11	110			63.902
Suma total:								269.804

Enmienda núm. 484

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 07

Texto. Debe decir: "Proyecto y primera anualidad nuevo colegio público en Arnedo 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	11	110			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 485

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 08

Texto. Debe decir: "Proyecto y primera anualidad nuevo Colegio Público San Fernando en Nájera 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	22	227	06		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 486

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 09

Texto. Debe decir: "Plan de atención a la diversidad 455.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	48	482	07		50.000
04	01		1211	22	226	06		50.000
04	01		1211	22	226	99		20.000
04	01		1211	22	227	99		60.000
04	01		1211	62	625	00		100.000
04	02		1212	22	226	10		100.000
04	02		1212	22	227	06		30.000
04	02		1212	22	227	99		45.000

Suma total: 455.000 18 01 4561 10 100 66.643

Enmienda núm. 487

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 10

Texto. Debe decir: "Plan para prevención del fracaso escolar 500.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 5421 73 730 02 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 488

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 11

Texto. Debe decir: "Proyecto y primera anualidad nuevo colegio público de Agoncillo 149.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 06 4211 48 482 08 69.000

08 07 4211 48 482 27 40.000

08 07 4211 48 482 03 40.000

Suma total: 149.000

Enmienda núm. 489

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 12

Texto. Debe decir: "Proyecto y primera anualidad nuevo colegio público en Pradejón 430.643".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 01 1311 11 110 100.000

19 01 7211 10 100 00 48.000

19 01 7211 10 100 01 28.000

06 02 4111 10 100 01 43.000

07 01 4431 10 100 00 45.000

04 01 1211 22 227 06 100.000

Suma total: 430.643

Enmienda núm. 490

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 76 761 11

Texto. Debe decir: "Centro de educación infantil de 0 a 3 años en Arnedo 350.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4221 76 761 09 350.000

Suma total: 350.000

Enmienda núm. 491

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 76 761 11

Texto. Debe decir: "Construcción escuela infantil de 0 a 3 años en Fuenmayor 200.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4221 48 482 07 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 492

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 76 761 12

Texto. Debe decir: "Centro de educación infantil de 0 a

3 años en San Asensio 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	76	761		09	100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 493

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	04		4221	76	761		12
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Construcción escuela infantil 0 a 3 años en Torrecilla 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	48	482		07	200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 494

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	04		4221	76	761		13
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Centro de Educación Infantil de 0 a 3 años en Murillo de Río Leza 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	76	761		09	200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 495

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	04		4221	76	761		13
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Construcción escuela infantil de 0 a 3 años en Ribafrecha 150.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	48	482		07	150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 496

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	04		4221	76	761		14
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Cofinanciación para la construcción de centros de Educación Infantil de 0 a 3 años en Logroño 1.000.200".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		4221	76	761		09	425.575
14	01		1121	22	226		11	150.000

14	01		1311	22	226		11	424.625
----	----	--	------	----	-----	--	----	---------

Suma total: 1.000.200

Enmienda núm. 497

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08	04		4222	22	226		01
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Proyecto del nuevo Colegio de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño 139.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	10	100		00	50.000
06	01		4111	10	100		01	45.000
06	02		4111	10	100		00	21.000
07	01		4431	10	100		01	23.000

Suma total: 139.000

Suma total:

Enmienda núm. 498

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4222 22 229 00

Texto. Donde dice: "Gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios, gastos generales 1.053.134"; debe decir: "Gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios, gastos generales 1.223.134".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	50		5411	22	226	06		30.000
04	75	00	223	11	110	00		36.000
04	75	00	223	11	110	01		54.000
01	02		1112	22	226	02		20.000
01	02		1112	22	226	06		30.000
Suma total:								170.000

Enmienda núm. 499

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4222 63 632 04

Texto. Debe decir: "Nuevas extensiones de la Escuela de Idiomas: Alfaro, Cervera, Nájera y Santo Domingo de la Calzada 472.985".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		1212	22	227	07		70.000
04	03		1221	22	227	06		50.000
04	03		1221	22	227	07		60.000
04	04		1123	22	226	06		30.000
04	05		1261	48	489	99		90.000
04	05		2111	22	227	06		20.000
05	01		7111	11	110			63.902
06	01		4111	11	110			89.083
Suma total:								472.985

Enmienda núm. 500

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 06 4223 44 449 09

Texto. Donde dice: "Compensación del desequilibrio presupuestario de la UR 500.000"; debe decir: "Compensación del desequilibrio presupuestario de la UR 2.000.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	22	227	06		700.000
08	04		4221	22	226	03		200.000
08	04		4221	48	482	07		600.000
Suma total:								1.500.000

Enmienda núm. 501

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 06 4223 48 483 00

Texto. Donde dice: "Patronato centro asociado de la UNED en La Rioja 261.695"; debe decir: "Patronato centro asociado de la UNED en La Rioja 361.695".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	11	110			100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 502

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 06 4223 62 623 02

Texto. Debe decir: "Construcción nueva biblioteca en la Universidad de La Rioja 1.000.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		1261	22	227	06		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 503

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 06 4223 74 749 00

Texto. Donde dice: "A otros entes públicos UR Infraestructura y equipamiento 972.000"; debe decir: "A otros entes públicos UR Infraestructura y equipamiento 1.082.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	50	5411	22	226	06			10.000
01	01	1111	22	226	02			50.000
01	01	1111	22	226	99			50.000
Suma total:								110.000

Enmienda núm. 504

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 07 4211 48 482 29

Texto. Debe decir: "Programa de alumnos con altas discapacidades 50.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	50	5411	22	226	06			50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 505

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 07 4211 62 622 00

Texto. Debe decir: "Plan integral contra el abandono escolar y el absentismo 186.902".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01	1211	22	227	06			100.000

07	01	4431	11	110				63.902
08	01	4511	10	100	01			23.000
Suma total:								186.902

Enmienda núm. 506

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 22 227 07

Texto. Debe decir: "Redacción del proyecto de autovía regional del Oja: Haro - Santo Domingo - Ezcaray 250.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01	0111	91					250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 507

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 22 227 08

Texto. Debe decir: "Estudio informativo de la carretera Inter Valles 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01	0111	91					100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 508

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 22 227 09

Texto. Debe decir: "Redacción del proyecto de variante de Navarrete 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 509

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 40

Texto. Debe decir: "Redacción del proyecto y primera fase de la variante de Lapuebla a Fuenmayor 1.000.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		500.000
04	05		2111	22	227	99		500.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 510

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 41

Texto. Debe decir: "Construcción de la variante de Murillo de Río Leza 800.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		500.000
04	05		2111	22	227	99		300.000
Suma total:								800.000

Enmienda núm. 511

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 42

Texto. Debe decir: "Construcción de la variante este de Calahorra 600.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		400.000
04	01		5421	73	730	00		200.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 512

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 43

Texto. Debe decir: "Proyecto y construcción de la variante de Arnedo 500.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		400.000
04	01		5421	73	730	00		100.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 513

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 44

Texto. Debe decir: "Construcción de la variante de Pradejón 400.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		200.000
04	01		5421	73	730	00		200.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 514

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01 45

Texto. Debe decir: "Construcción de la variante de San

Vicente de la Sonsierra 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 515

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09	02		5121	60	601	01	46
----	----	--	------	----	-----	----	----

Texto. Debe decir: "Circunvalación de Ribafrecha 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 516

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09	02		5121	60	601	01	47
----	----	--	------	----	-----	----	----

Texto. Debe decir: "Construcción carretera comarcal entre Murillo y Ribafrecha 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 517

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09	02		5121	60	601	01	48
----	----	--	------	----	-----	----	----

Texto. Debe decir: "Nuevo enlace con la N-232 en Pra-dejón 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09	02		5121	60	601	01		100.000
----	----	--	------	----	-----	----	--	---------

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 518

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09	02		5121	60	601	01	49
----	----	--	------	----	-----	----	----

Texto. Debe decir: "Adecuación del camino y construcción de carretera entre los valles del Najerilla y del Oja enlazando Canales de la Sierra y Ezcaray 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22	227	99		100.000

04	01		5421	73	730	00		100.000
----	----	--	------	----	-----	----	--	---------

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 519

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09	02		5121	61	601		50
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Construcción de estación autobuses en Calahorra 225.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	22	226			25.000

09	02		5121	61	601	01		100.000
----	----	--	------	----	-----	----	--	---------

04	01		5421	73	730	00		100.000
----	----	--	------	----	-----	----	--	---------

Suma total: 225.000

Enmienda núm. 520

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09	02		5122	61	611		40
----	----	--	------	----	-----	--	----

Texto. Debe decir: "Mejora travesía de Cenicero

300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	61	611	01		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 521

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 41

Texto. Debe decir: "Adecuación y mejora de la travesía de Arnedillo 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22	227	99		200.000
04	01		5421	73	730	00		100.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 522

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 42

Texto. Debe decir: "Adecuación y mejora de la travesía de Navarrete 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22	227	99		100.000
04	01		5421	73	730	00		100.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 523

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 43

Texto. Debe decir: "Mejora y adecuación de la travesía

de Berceo 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22	227	99		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 524

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 44

Texto. Debe decir: "Adecuación completa de la travesía de Viniegra de Arriba 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22	227	99		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 525

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 45

Texto. Debe decir: "Segunda fase de la adecuación de la travesía de Canales de la Sierra (aceras, señalización y luminarias) 70.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22	227	99		70.000
Suma total:								70.000

Enmienda núm. 526

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 46

Texto. Debe decir: "Mejora de firme y señalización de la LR-251 en Fuenmayor 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22	227		99	100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 527

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 47

Texto. Debe decir: "Ensanche y mejora de la LR-113 hasta el límite con la provincia de Burgos 500.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 528

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 48

Texto. Debe decir: "Ensanche y mejora de la LR-250 hasta la N-111 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	22	227		99	300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 529

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 49

Texto. Debe decir: "Ensanche y mejora de la LR-312, camino vecinal, de Baños de Río Tobía a Badarán 250.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	61	611		01	150.000
04	01		5421	73	730		00	100.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 530

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 50

Texto. Debe decir: "Ensanche y mejora de la LR-204 de Badarán a Villar de Torre 275.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				175.000
04	01		5421	73	730		00	100.000
Suma total:								275.000

Enmienda núm. 531

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 51

Texto. Debe decir: "Ensanche y mejora de la LR-471 de Corera a Santa Lucía 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 532

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 52

Texto. Debe decir: "Ensanche y mejora de la LR-509 entre Uruñuela y Somalo 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 533

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5122 61 611 53

Texto. Debe decir: "Conversión de la N-120, a su paso por Nájera, en bulevar 500.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				157.000
09	02		5122	61	611	01		143.000
04	01		5421	73	730	00		200.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 534

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5122 61 611 54

Texto. Debe decir: "Construcción de una ronda de entrada a Ribafrecha por la LR-250 150.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	61	611	01		150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 535

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5122 61 611 55

Texto. Debe decir: "Ampliación del puente sobre el río Leza en Murillo 104.500".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	220			18.000
09	01	01	5111	22	226			13.000
19	50		3222	10	100	00		73.500
Suma total:								104.500

Enmienda núm. 536

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5122 61 611 56

Texto. Debe decir: "Construcción pasarela peatonal para cruzar al barrio de Cuevas en Anguiano 40.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227	06		40.000
Suma total:								40.000

Enmienda núm. 537

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5122 61 611 57

Texto. Debe decir: "Demolición de la casa que compró Obras Públicas en 2003 para la eliminación de punto negro en la LR-205 30.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	61	611	01		30.000
Suma total:								30.000

Enmienda núm. 538

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 02 5122 61 611 58

Texto. Debe decir: "Colocación de barreras de protección para motoristas en toda la red de carreteras regio-

nal con mayor tráfico de motocicletas (primera anualidad) 260.000".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	01		5421	73	730	00		200.000
04	50		5411	22	226	02		60.000
Suma total:								260.000

Enmienda núm. 539

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 59

Texto. Debe decir: "Obras protección de desprendimiento de las rocas en Herce 73.484".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	50		5411	10	100	00		73.484
Suma total:								73.484

Enmienda núm. 540

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 60

Texto. Debe decir: "Obras de consolidación y protección de las peñas de Quel 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5122	61	611	01		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 541

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 61

Texto. Debe decir: "Adecuación de firme, ensanche y

mejora de la LR-288 que cruza Alfaro (avda. del Burgo Viejo) 600.000".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5122	22	227	99		100.000
04	01		5421	73	730	00		500.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 542

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 227 06 10

Texto. Debe decir: "Redacción plan integral de rehabilitación de cascos históricos 42.000".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5123	22	226			12.000
09	03		4311	22	226			30.000
Suma total:								42.000

Enmienda núm. 543

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 227 06 11

Texto. Debe decir: "Estudio informativo sobre infraviviendas en La Rioja 40.000".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5122	22	227	99		40.000
Suma total:								40.000

Enmienda núm. 544

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 483 01 10

Texto. Debe decir: "Ayudas específicas a la puesta en alquiler de viviendas vacías 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	48	482			300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 545

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 483 01 11

Texto. Debe decir: "Ayudas especiales al alquiler a inquilinos con pocos recursos en cascos históricos o en viviendas con necesidad de restauración 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	48	482			100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 546

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 483 01 12

Texto. Debe decir: "Ayudas especiales a propietarios de viviendas en cascos históricos para alquiler a inquilinos con escasos recursos, jóvenes, hombres y mujeres con dificultad de inserción laboral o parados de larga duración 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	78	780	02		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 547

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 77 772

Texto. Debe decir: "Plan de ayudas para viviendas bio-climáticas para dotación de elementos de calefacción, ventilación y climatización "verde" 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	78	780	00		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 548

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 01 11

Texto. Debe decir: "Adquisición de suelo en cascos históricos para construcción de VPO 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	78	780	00		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 549

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 02 10

Texto. Debe decir: "Inversión por IRVI en restauración de tejados, fachadas, cerramientos y sistemas de calefacción/climatización con sistemas medioambientalmente sostenibles en viviendas del casco histórico de Logroño 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		4311	78	780	02		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 550

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780 04 10

Texto. Debe decir: "Plan integral de adquisición de infraviviendas para rehabilitación y alquiler para jóvenes y colectivos de difícil inserción laboral 200.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 03 4311 78 780 00 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 551

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 01 3111 22 226 08

Texto. Debe decir: "Cursos de formación sobre enfoque integrado de género para la Administración Pública de La Rioja 30.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 22 226 01 10.000

10 01 3111 22 226 06 20.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 552

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 01 3111 22 227 16

Texto. Debe decir: "Campaña de sensibilización sobre la diversidad sexual 31.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 22 227 14 31.000

Suma total: 31.000

Enmienda núm. 553

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 22 227 15

Texto. Debe decir: "Agentes de igualdad para La Rioja Baja, Media y Alta 66.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 02 01 3112 22 227 14 66.000

Suma total: 66.000

Enmienda núm. 554

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 48 482 00

Texto. Debe decir: "Complemento de las pensiones no contributivas de los riojanos hasta alcanzar un mínimo de 452 € al mes 1.015.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 02 01 5421 44 449 145.000

10 02 03 3121 22 227 99 50.000

10 02 05 3121 22 227 99 80.000

10 02 06 3122 22 227 99 180.000

10 04 01 3114 22 227 06 40.000

10 04 01 3114 22 227 99 50.000

10 04 01 3114 78 780 01 150.000

10 04 01 5421 44 449 200.000

10 01 3111 22 227 07 120.000

Suma total: 1.015.000

Enmienda núm. 555

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 48 482 01

Texto. Debe decir: "Prestación de 420 € durante 6 meses a parados sin ayuda ni subsidio 3.000.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		5492	22	226			25.580
12	01		5492	43	430			200.000
12	01		6151	21	213	00		30.000
12	01		6151	22	224	99		30.000
12	02		612111	22	227	06		60.000
12	02		61213	22	227	06		60.000
12	02		61213	22	227	07		30.000
12	03		6131	22	227	06		380.000
12	04		6141	22	226	06		30.000
12	04		6141	22	226	99		38.000
12	04		6141	22	227	06		120.000
11	01		0111	91				1.996.420
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 556

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
10	02	01	3112	48	482	02	

Texto. Debe decir: "Puesta en marcha de la renta básica de ciudadanía 2.000.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	04		6141	64	644	03		1.500.000
12	04		6141	22	227	07		50.000
12	01		6151	22	227	06		250.000
12	01		6151	21	212	00		100.000
12	01		6111	44	449			100.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 557

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 76 761

Texto. Debe decir: "A ayuntamientos para realizar programas de igualdad entre hombres y mujeres 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	22	227	14		100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 558

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 5421 44 449 01

Texto. Debe decir: "Programa de apoyo al acceso a las nuevas tecnologías para asociaciones de mujeres 30.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	01	5421	44	449			30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 559

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 02

Texto. Debe decir: "Centro de día en Aldeanueva de Ebro 200.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	20	202			200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 560

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 02

Texto. Debe decir: "Residencia de mayores en Ribafrecha para el Camero Viejo 200.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 20 202 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 561

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 03

Texto. Debe decir: "Centro de día en Cervera 200.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 20 202 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 562

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 04

Texto. Debe decir: "Centro de día en Pradejón 120.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 20 202 120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 563

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 05

Texto. Debe decir: "Residencia de personas mayores en

Lardero 280.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 20 202 280.000

Suma total: 280.000

Enmienda núm. 564

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 06

Texto. Debe decir: "Centro de día en Rincón de Soto 200.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 22 227 06 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 565

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 07

Texto. Debe decir: "Centro de día en Murillo 200.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

10 01 3111 22 227 06 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 566

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 08

Texto. Debe decir: "Hogar de personas mayores en Corera 99.269".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	22	227	06		27.550
10	01		3111	21	215	00		30.000
10	01		3111	21	212	00		25.000
10	01		3111	21	213	00		16.719
Suma total:								99.269

Enmienda núm. 567

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 09

Texto. Debe decir: "Centros de día en Logroño 900.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	22	226	06		35.000
10	02	01	3112	22	226	07		400.000
10	02	01	3112	22	227	06		90.000
10	02	01	3112	22	227	99		20.000
10	02	01	5421	44	449			355.000
Suma total:								900.000

Enmienda núm. 568

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 01 3114 63 632 10

Texto. Debe decir: "Residencia personas mayores en Logroño 1.400.003".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	01		3111	22	226	01		16.290
10	01		3111	22	226	06		44.000
10	01		5421	44	449			300.000
10	02	01	3112	21	212			200.000
10	02	01	3112	21	213	00		30.000
10	02	01	3112	21	215	00		35.000

10	02	01	3112	21	212	00		30.000
10	02	01	3112	22	227	06		8.000
10	02	06	3122	22	227	99		70.000
10	02	06	3122	22	227	99		200.000
12	01		5492	73	730			400.000
12	04		6141	64	644	03		3
12	02		61211	22	227	06		60.000
12	01		6111	22	226			6.710

Suma total:

1.400.003

Enmienda núm. 569

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 48 481 01

Texto. Donde dice: "Centros regionales 104.691"; debe decir: "Centros regionales 154.691".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		5421	22	227			20.000
14	01		1311	22	226	99		30.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 570

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 48 481 02

Texto. Donde dice: "A centros regionales en La Rioja 16.300"; debe decir: "A centros regionales en La Rioja 66.300".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	62	623			50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 571

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 48 489

Texto. Debe decir: "Programa "Volver a las raíces" 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 222 00 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 572

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 49 490 01

Texto. Donde dice: "Ayudas a la comunidad riojana en el exterior 107.918"; debe decir: "Ayudas a la comunidad riojana en el exterior 207.918".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 01 5421 73 730 70.000

14 01 5421 22 227 30.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 573

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 49 490 02

Texto. Debe decir: "Ayudas de emergencia a riojanos y descendientes en el exterior en dificultades económicas por razón de la crisis global 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 02 1312 22 227 13 20.000

14 02 1312 22 226 09 50.000

14 02 1312 22 226 07 10.000

14 02 1312 22 226 06 10.000

14 01 5421 73 730 10.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 574

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 49 490 03

Texto. Debe decir: "Ayudas a los riojanos y descendientes en el exterior que retornen a la Comunidad Autónoma de La Rioja 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 02 1312 22 227 13 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 575

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 49 490 04

Texto. Debe decir: "Ayudas de emergencia de carácter sociosanitarias para riojanos mayores de 65 años 100.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

14 01 1311 48 481 75.000

14 01 1311 22 227 99 25.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 576

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 49 490 05

Texto. Debe decir: "Ayudas para sufragar el coste en plazas de residencia de riojanos en el exterior de más de 65 años en situación de necesidad 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	62	623			10.000
14	01		1311	23	233			15.000
14	01		1311	48	481			75.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 577

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 17 170

Texto. Debe decir: "Imprevistos y funciones no clasificadas 2.000.000".

Justificación: Ampliar dotación personal: Contratación de médicos especialistas pediatras y ginecólogos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 578

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 10

Texto. Debe decir: "Programa Salud Mental Pediátrico 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	02	4122	25	252	04		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 579

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 10

Texto. Debe decir: "Unidad de rehabilitación del daño

cerebral 200.000".

Justificación: Creación de esta unidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 580

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 11

Texto. Debe decir: "Unidad de Hemodinámica 1.000.000".

Justificación: Creación de esta unidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	02	4122	25	252	04		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 581

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 11

Texto. Debe decir: "Programa de detección precoz de la dependencia 600.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4122	62	622	01		600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 582

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 11

Texto. Debe decir: "Unidad de Neurocirugía 600.000".

Justificación: Creación de esta unidad inexistente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 583

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
15	01	02	4122				

Texto. Debe decir: "Hospital de Calahorra 35.512.881".

Justificación: Adscribir la Fundación Hospital de Calahorra al Servicio Riojano de Salud.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4122	44	441	01		35.512.881
Suma total:								35.512.881

Enmienda núm. 584

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
15	02		4121	17	170		

Texto. Debe decir: "Imprevistos y funciones no clasificadas 2.000.000".

Justificación: Ampliar dotación personal: contratación médicos Atención Primaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 585

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
15	02		4121	22	226	08	

Texto. Debe decir: "Plan de reducción de listas de espera en consultas especialistas y pruebas diagnósticas 1.500.000".

Justificación: Desarrollo de un plan sobre esta actuación en el SERIS.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		1.500.000
Suma total:								1.500.000

Enmienda núm. 586

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
15	02		4121	22	226	12	

Texto. Debe decir: "Programa de prevención de riesgo vascular 500.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4122	62	622	01		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 587

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
15	02		4121	22	226	12	

Texto. Debe decir: "Programa de diagnóstico precoz de la diabetes 300.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04		4122	25	252	04		300.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 588

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 02 4121 22 226 14

Texto. Debe decir: "Plan de Urgencias Sanitarias en Atención Primaria 1.000.000".

Justificación: Desarrollo de un plan específico sobre esta actuación en el SERIS.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 4122 25 252 04 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 589

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 22 227 11

Texto. Donde dice: "Actividades formativas 1.251.974"; debe decir: "Actividades formativas 1.460.044".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 01 7211 22 227 06 84.470

19 01 7211 22 227 99 123.600

Suma total: 208.070

Enmienda núm. 590

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 46 461 02

Texto. Donde dice: "Formación prioritaria de trabajadores desempleados 59.000"; debe decir: "Formación prioritaria de trabajadores desempleados 111.700".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 03 5411 22 220 01 1.500

19 03 5411 22 222 00 1.200

19 03 5411 22 226 08 50.000

Suma total: 52.700

Enmienda núm. 591

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 46 461 03

Texto. Donde dice: "Contratación temporal desempleados 1.700.000"; debe decir: "Contratación temporal de desempleados 2.030.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 04 01 5493 22 227 06 130.000

19 03 5411 22 227 06 200.000

Suma total: 330.000

Enmienda núm. 592

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 46 461 07

Texto. Donde dice: "Formación para el fomento del empleo 250.000"; debe decir: "Formación para el fomento del empleo 295.900".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 03 5411 64 644 03 9.000

19 04 01 3151 22 226 06 2.500

19 04 01 3151 22 222 00 1.400

19 04 01 7221 22 222 00 3.000

19 04 01 7221 22 226 06 15.000

19 04 01 7221 22 227 99 15.000

Suma total: 45.900

Enmienda núm. 593

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 00

Texto. Donde dice: "Planes de Igualdad y Conciliación

20.000"; debe decir: "Planes de igualdad y conciliación 34.300".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	04	01	7611	22	222	00		1.300
19	04	01	7611	22	226	06		5.000
19	04	01	7611	22	226	07	3	8.000
Suma total:								14.300

Enmienda núm. 594

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 01

Texto. Donde dice: "Formación prioritaria para trabajadores desempleados 1.350.000"; debe decir: "Formación prioritaria para trabajadores desempleados 1.550.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	99		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 595

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 06

Texto. Donde dice: "Ayudas regionales al empleo 1.250.000"; debe decir: "Ayudas regionales al empleo 1.620.619".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	99		370.619
Suma total:								370.619

Enmienda núm. 596

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 07

Texto. Donde dice: "Formación para el fomento del empleo 750.000"; debe decir: "Formación para el fomento del empleo 850.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		1212	17				100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 597

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 11

Texto. Debe decir: "Plan integral de apoyo al trabajo autónomo 3.600.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		3222	22	226	02		200.000
04	02		1212	17				1.000.000
11	01		0111	91				2.400.000
Suma total:								3.600.000

Enmienda núm. 598

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 00

Texto. Donde dice: "Formación prioritaria de trabajadores desempleados 2.340.000"; debe decir: "Formación prioritaria de trabajadores desempleados 2.740.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		1212	17				400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 599

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 01

Texto. Debe decir: "Ayudas al sector del mueble 442.237".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

16 01 3221 11 110 53.237

16 01 3221 22 222 00 9.000

16 01 3221 22 226 02 5.000

16 01 3221 22 227 06 100.000

19 50 3222 64 644 03 75.000

04 02 1212 17 200.000

Suma total: 442.237

Enmienda núm. 600

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 01

Texto. Donde dice: "Contratación temporal de desempleados 800.000"; debe decir: "Contratación temporal de desempleados 1.334.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 04 01 3151 64 644 00 30.000

19 04 01 5493 22 226 07 40.000

19 04 01 7221 22 227 06 90.000

19 04 01 7611 22 226 44.000

19 04 01 7611 22 227 06 90.000

19 50 3222 22 226 06 40.000

19 50 3222 22 226 02 200.000

Suma total: 534.000

Enmienda núm. 601

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 06

Texto. Donde dice: "Becas para trabajadores desempleados 730.000"; debe decir: "Becas para trabajadores desempleados 800.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 70.000

Suma total: 70.000

Enmienda núm. 602

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 14

Texto. Donde dice: "Ayudas al sector textil 72.600"; debe decir: "Ayudas al sector textil 111.300".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 04 01 7611 22 227 99 18.000

19 04 02 4132 22 222 00 4.000

19 04 02 4132 22 227 06 5.000

19 50 3222 22 222 00 4.700

19 50 3222 22 226 01 7.000

Suma total: 38.700

Enmienda núm. 603

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 16

Texto. Donde dice: "Ayudas al sector del calzado 532.770"; debe decir: "Ayudas al sector del calzado 732.770".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 604

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 00

Texto. Donde dice: "Consejo de la Juventud de La Rioja 66.744"; debe decir: "Apoyo al Consejo de la Juventud de La Rioja 76.744".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
18	01	4561	43	430	00			10.000

18 01 4561 43 430 00 10.000

Suma total: 10.000

Enmienda núm. 605

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 01

Texto. Donde dice: "Promoción del asociacionismo 55.527"; debe decir: "Promoción del asociacionismo 65.527".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
18	01	4561	22	226	08			10.000

18 01 4561 22 226 08 10.000

Suma total: 10.000

Enmienda núm. 606

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 03

Texto. Donde dice: "Consejo Comarcal Juventud Calahorra 34.114"; debe decir: "Consejo Comarcal de la Juventud de Calahorra 44.114".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
18	01	4561	22	226	08			10.000

18 01 4561 22 226 08 10.000

Suma total: 10.000

Enmienda núm. 607

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 04

Texto. Donde dice: "Consejo Comarcal Juventud Arnedo 29.340"; debe decir: "Consejo Comarcal de la Juventud de Arnedo 39.340".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
18	01	4561	21	215	00			10.000

18 01 4561 21 215 00 10.000

Suma total: 10.000

Enmienda núm. 608

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 05

Texto. Donde dice: "Consejo de la Juventud de Logroño Ciudad 19.745"; debe decir: "Apoyo al Consejo de la Juventud de Logroño Ciudad 29.745".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
18	01	4561	22	226	08			10.000

18 01 4561 22 226 08 10.000

Suma total: 10.000

Enmienda núm. 609

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 06

Texto. Donde dice: "Consejo Local Juventud Alfaro 11.402"; debe decir: "Consejo Local de la Juventud de Alfaro 21.402".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
18	01	4561	22	226	06			10.000

18 01 4561 22 226 06 10.000

Suma total: 10.000

Enmienda núm. 610

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 46 461 02

Texto. Donde dice: "Convenios de personal 64.890";
debe decir: "Convenios de personal. Técnico de Juven-
tud 72.100".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

18 01 4561 43 430 00 7.210

Suma total: 7.210

18 01 4561 22 221 99 15.000

18 01 4561 22 222 00 15.000

18 01 4561 22 224 99 15.000

18 01 4561 22 226 01 8.000

18 01 4561 22 226 02 5.000

18 01 4561 22 226 07 60.000

18 01 4561 22 226 99 10.000

18 01 4561 22 227 06 27.000

18 01 4561 43 430 00 2.790

08 03 4541 22 227 99 300.000

11 01 0111 91 451.210

Suma total: 927.000

Enmienda núm. 611

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 48 482

Texto. Debe decir: "Creación del abono joven para acti-
vidades deportivas 150.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

18 01 4561 78 781 80.000

18 01 4561 48 481 00 50.000

18 01 4561 22 226 99 20.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 613

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 62 622 04

Texto. Debe decir: "Construcción de albergue juvenil
en Logroño 400.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

18 01 4561 22 227 99 400.000

Suma total: 400.000

Enmienda núm. 612

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 48 483

Texto. Debe decir: "Ayudas para jóvenes autónomos en
los intereses de los préstamos que contraigan para su
negocio en el primer año 927.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

18 01 4561 21 216 00 18.000

Enmienda núm. 614

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 62 624 00

Texto. Debe decir: "Plan de jóvenes emprendedores y
autónomos 600.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

18 01 4561 22 227 99 300.000

18 01 4561 22 227 06 200.000

18 01 4561 22 227 07 100.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 615

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 43 430 01

Texto. Debe decir: "Plan de apoyo al comercio 900.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 01 3222 43 430 00 500.000

04 02 1212 17 400.000

Suma total: 900.000

Enmienda núm. 616

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 43 430 02

Texto. Debe decir: "Plan de fomento de la internacionalización 500.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 01 3222 43 430 00 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 617

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 73 730 01

Texto. Debe decir: "Plan integral de apoyo a la industria riojana 5.000.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 01 3222 73 730 00 3.000.000

11 01 0111 91 2.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 618

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 73 730 03

Texto. Debe decir: "Plan de apoyo al comercio 900.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 01 3222 73 730 00 500.000

04 02 1212 17 400.000

Suma total: 900.000

Enmienda núm. 619

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 73 730 04

Texto. Debe decir: "Plan de suelo industrial 2.000.000".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 01 3222 73 730 00 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 620

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7221 78 780

Texto. Donde dice: "Fomento energías alternativas 50.376"; debe decir: "Fomento energías alternativas 63.526".

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

19 01 7211 22 226 01 8.000

19 01 7211 22 226 02 5.150

Suma total: 13.150

Enmienda núm. 621

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7221 78 784

Texto. Donde dice: "Promoción energías renovables, solar, minieólica 50.000"; debe decir: "Promoción energías renovables, solar, minieólica 100.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	03		5411	22	226	06		50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 622

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 01 7221 78 786

Texto. Donde dice: "Plan renove electrodomésticos 75.000"; debe decir: "Plan renove electrodomésticos 87.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	01		7211	22	220	01		5.000
19	01		7211	22	222	00		7.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 623

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 47 471

Texto. Donde dice: "Acciones de apoyo financiero 2.058.000"; debe decir: "Acciones de apoyo financiero 3.166.410".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	01		7211	11	110			108.410

Suma total: 108.410

11 01 0111 91 1.000.000

Suma total: 1.108.410

Enmienda núm. 624

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 77 771 00

Texto. Donde dice: "Apoyo al desarrollo industrial y servicios conexos 6.173.800"; debe decir: "Apoyo al desarrollo industrial y servicios conexos 7.173.800".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 625

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 77 771 02

Texto. Donde dice: "Programa inversiones productivas: apoyo al desarrollo industrial 9.931.223"; debe decir: "Programa inversiones productivas: apoyo al desarrollo industrial 10.931.223".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 626

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 87 870

Texto. Donde dice: "Cobertura de riesgos asumidos por avales 750.000"; debe decir: "Cobertura de riesgos asumidos por avales 1.050.000".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	50		3222	22	227	06		200.000
11	01		0111	91				100.000
Suma total:								300.000

Enmienda núm. 627

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 5461 77 772 02

Texto. Donde dice: "Programa de inversiones productivas I+D+i 12.461.800"; debe decir: "Programa de inversiones productivas I+D+i 14.461.800".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 628

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 5461 78 782 02

Texto. Donde dice: "Programa de inversiones productivas I+D+I 854.145"; debe decir: "Programa de inversiones productivas I+D+I 1.854.145".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91				1.000.000

Suma total: 1.000.000

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO: VOTOS PARTICULARES.

Expte.: 7L/PL-0012 - 0707333-.

Autor: Consejería de Presidencia.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.

RESOLUCIÓN:

Visto escrito núm. 7556 del Grupo Parlamentario Mixto, por el que formula votos particulares a las enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Popular que fueron aprobadas e incorporadas al texto del proyecto de ley de referencia en la sesión de la Comisión de Presupuestos celebrada el día 27 de noviembre de 2009, a excepción de las enmiendas 1 y 3, en orden al mantenimiento del texto del proyecto de ley que ha sido modificado.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Logroño, 30 de noviembre de 2009. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

D. Miguel María González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento de la Cámara y en relación al Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos en la reunión celebrada hoy, mediante el presente escrito presenta los correspondien-

tes votos particulares a las enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Popular que han sido aprobadas e incorporadas al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010, a excepción de las enmiendas 1 y 3 que han sido votadas a favor.

Logroño, 27 de noviembre de 2009. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel María González de Legarra.

VOTOS PARTICULARES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO A LAS ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR INCORPORADAS AL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

Enmienda núm. 2

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 2.8.

Texto. Donde dice:

"8. Se aprueba el presupuesto del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja por un importe de 4.787.411,00 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía".

Debe decir:

"8. Se aprueba el presupuesto del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja por un importe de 4.785.367,00 euros, y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 4

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Texto. Donde dice:

"08.06.4223.449.10.- Universidad de La Rioja. Convenio Programa I3 con Ministerio de Ciencia e Innovación 45.000,00
 08.06.5411.749.00.- Universidad de La Rioja. Infraestructuras científicas y equipamiento 233.381,00
 08.06.5441.749.07.- Universidad de La Rioja. Plan de incentivos 1.135.072,00
 08.07.4211.482.21.- Cáritas. Mediación escolar inmigrantes 50.135,00".

Debe decir:

"08.06.4223.449.10.- Universidad de La Rioja. Convenio Programa I3 con Ministerio de Ciencia e Innovación 90.000,00
 08.06.5441.749.00.- Universidad de La Rioja. Infraestructuras científicas y equipamiento 653.873,00
 08.06.5441.749.04.- Universidad de La Rioja. Plan de incentivos 1.135.072,00
 08.07.4211.482.21.- YMCA. Mediación escolar inmigrantes 50.135,00".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 5

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

ANEXO IV

SECCIÓN 04.-

Texto. Donde dice:

"04.05.2111.442.00.- CEIS 3.813.284,00
 04.05.2111.481.- A Cruz Roja 174.512,00".

Debe decir:

"04.05.2111.442.00.- CEIS 3.841.729,00
 04.05.2111.481.- A Cruz Roja 170.012,00".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 6

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

ANEXO V

Texto. Donde dice:

"BENEFICIARIO	OBJETO
Ayuntamiento de Fuenmayor	Obras de construcción de nueva escuela de Educación Infantil Primer Ciclo".

Debe decir:

"BENEFICIARIO	OBJETO
Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra	Obras de construcción de nueva escuela de Educación Infantil Primer Ciclo".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 7

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

ANEXO V

Texto. Añadir los siguientes beneficiarios:

"BENEFICIARIO	OBJETO
Ayuntamiento de Haro	Proyecto básico y de ejecución de reforma y rehabilitación del Palacio de Bendaña de Haro
Sociedad Musical de Pulso y Púa 'Esmeralda'	Encuentro Internacional de Instrumentos Populares".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 133

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 22 227 99

Texto. Donde dice: "62.000"; debe decir: "31.500".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05	2111	21	213	00			10.000
04	05	2111	22	221	99			9.000

04 05 2111 22 227 99 11.500
Suma total: 30.500

Enmienda núm. 134

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48 489 99

Texto. Donde dice: "98.070"; debe decir: "109.070".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 05 1261 22 226 12 5.000

04 05 1261 48 483 6.000

Suma total: 11.000

Enmienda núm. 135

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 22 221 04

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "6.000 Vestuario".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 99 6.000

Suma total: 6.000

Enmienda núm. 136

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 22 226 06

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "3.500 Reuniones, conferencias y cursos".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 99 3.500

Suma total: 3.500

Enmienda núm. 137

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 44 442 00

Texto. Donde dice: "3.813.284"; debe decir: "3.841.729".

Justificación: Técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 222 00 28.445

Suma total: 28.445

Enmienda núm. 138

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 48 489

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "4.500 Otras transferencias".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 05 2111 48 481 4.500

Suma total: 4.500

Enmienda núm. 139

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 62 623 00

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "40.000 Maquinaria, instalaciones y utillaje".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22	227	06		40.000

Suma total: 40.000

Enmienda núm. 140

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 76 761

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "70.000 Parques de bomberos no consorciados".

Justificación: Técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	05		2111	46	461			70.000

Suma total: 70.000

Enmienda núm. 141

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 7121 47 475 07

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "100.000 Convenio sector patata".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		7121	48	484			40.000
05	02		7121	77	773	01		60.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 142

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 7121 48 485 00

Texto. Donde dice: "60.000"; debe decir: "110.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		7121	62	627	03		50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 143

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 47 475 02

Texto. Donde dice: "75.000"; debe decir: "100.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		7121	48	484			25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 144

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 485 00

Texto. Donde dice: "100.010"; debe decir: "275.010".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02		7121	48	484			175.000

Suma total: 175.000

Enmienda núm. 145

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 78 784

Texto. Donde dice: "230.000"; debe decir: "287.014".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03	01	7121	48	486			27.340
05	03	01	7121	22	226	06		29.674
Suma total:								57.014

Enmienda núm. 146

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 5431 44 441 00 60001

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "3.308.731 Fundación Rioja Salud".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01	5431	74	741	00	60001		3.308.731
Suma total:								3.308.731

Enmienda núm. 147

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 74 742 00 90701

Texto. Donde dice: "100.000"; debe decir: "525.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	5133	60	601	01	90701		425.000
Suma total:								425.000

Enmienda núm. 148

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05 4321 76 761

Texto. Donde dice: "400.000"; debe decir: "600.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	05	4321	64	648	00			200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 149

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 48 483 00 60001

Texto. Donde dice: "1.489.000"; debe decir: "1.436.503".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	4541	46	461	00	60001		25.800
08	03	4541	47	470	00	60001		1.000
08	03	4541	48	482	00	60001		25.697
Suma total:								52.497

Enmienda núm. 150

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 06 4223 44 449 10 60001

Texto. Donde dice: "45.000"; debe decir: "90.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
08	06		4223	48	485	00	60001	45.000

Suma total: 45.000

Enmienda núm. 151

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08	06		4223	48	480	02	60001
----	----	--	------	----	-----	----	-------

Texto. Donde dice: "25.000"; debe decir: "40.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
06	06		4223	48	480	01	60001	15.000

Suma total: 15.000

Enmienda núm. 152

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08	07		4211	48	482	21	60001
----	----	--	------	----	-----	----	-------

Texto. Donde dice: "Cáritas. Mediación Escolar Inmigrantes"; debe decir: "YMCA. Mediación Escolar Inmigrantes".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 153

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09	02		5122	22	227	99	
----	----	--	------	----	-----	----	--

Texto. Donde dice: "2.000.000"; debe decir: "2.950.000".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01		950.000

Suma total: 950.000

Enmienda núm. 154

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09	02		5122	66	661	01	
----	----	--	------	----	-----	----	--

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "2.500.000 Construcción".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	61	611	01		2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 155

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

10	04	02	3123	22	220	02	
----	----	----	------	----	-----	----	--

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "582 Material informático no inventariable".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prov.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04	02	3122	22	220	02		582

Suma total: 582

Enmienda núm. 156

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

10	04	02	3123	22	221	07	
----	----	----	------	----	-----	----	--

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "3.494 Materiales especiales".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04	02	3122	22	221	07		3.494
Suma total:								3.494

Enmienda núm. 157

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 02 3123 22 222 00

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "8.978 Telefónicas".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04	02	3122	22	222	00		8.978
Suma total:								8.978

Enmienda núm. 158

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 04 05 3122 22 225 01

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "1.180 Autonómicas".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
10	04	05	3121	22	225	01		1.180

Suma total: 1.180

Enmienda núm. 159

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 79 791 00

Texto. Donde dice: "333.177"; debe decir: "385.531".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	47	471			52.354
Suma total:								52.354

Enmienda núm. 160

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 03 5411 84 840 13

Texto. Donde dice: "0"; debe decir: "30.000 Fundación Riojana para la Innovación".

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
19	03		5411	48	482	00		30.000
Suma total:								30.000



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>